



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 13 de enero de 2014, por la que se deja sin efecto la convocatoria de 2013 y se suspende la convocatoria de 2014 de las subvenciones reguladas por la Orden de 30 de diciembre de 2011 que se cita.

10

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 13 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas de aptitud para la habilitación profesional y la obtención de carnés de instaladores en sus distintas modalidades, para el año 2014.

12

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Orden de 1 de octubre de 2013.

14

Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Directores y Directoras de Formación, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 2013.

16

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 13 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución de 30 de diciembre de 2013, por la que se conceden incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento, en la categoría de Proyectos de implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico tecnológicas, en sus fases de definición y ejecución (Orden de 11 de diciembre de 2007, Convocatoria 2011). 18

Resolución de 13 de enero de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento ordinario 502/2013. 22

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Acuerdo que se cita por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsas de documentos. 23

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 21 de noviembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento del centro autorizado de enseñanzas deportivas «Idea Lineros» de Bormujos (Sevilla). (PP. 3307/2013). 25

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 7 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelve la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Alhaurín El Grande (Málaga), relativa a los ámbitos UR-3 y UE-2. 27

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 25 de julio de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Marbella (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 2214/2009. (PP. 3166/2013). 29

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de febrero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Dos Hermanas, dimanante de autos núm. 98/1992. (PP. 3461/2013). 31

#### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 20 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 319/2010. (PP. 3418/2013). 32

**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

|  |    |
|--|----|
| Edicto de 14 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 3/2014.   | 33 |
| Edicto de 15 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 823/2011. | 35 |

**5. Anuncios****5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

|  |    |
|--|----|
| Resolución de 20 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo por el que se declara desierta la licitación del contrato de servicio que se cita. | 36 |
|--|----|

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

|   |    |
|---|----|
| Corrección de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica (BOJA núm. 251, de 26.12.2013). | 37 |
|---|----|

**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

|   |    |
|---|----|
| Resolución de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 90/2014). | 38 |
| Resolución de 14 de enero de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican formalizaciones de contrato en su ámbito.   | 40 |

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

|   |    |
|---|----|
| Resolución de 20 de enero de 2014, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 97/2014).  | 43 |
| Resolución de 20 de enero de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 99/2014).  | 45 |
| Resolución de 20 de enero de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 100/2014). | 47 |

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Resolución de 9 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 49

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la formalización de contrato de obra que se cita, incluidos en el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía. 50

Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se indica. 52

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 21 de noviembre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER. (PD. 89/2014). 53

**AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 10 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 36/2014). 55

Anuncio de 10 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro que se cita. (PP. 37/2014). 56

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifica resolución administrativa sobre petición realizada sobre Resolución de 19 de marzo de 2013 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo), por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011. 57

Anuncio de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal. 58

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica emplazamiento personal a la persona que se cita. 59

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 10 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución por la que se conceden incentivos para Plan Anual de Actividades. 60

- Resolución de 15 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan. 62
- Resolución de 22 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos. 63
- Resolución de 14 de enero de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 64
- Resolución de 15 de enero de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 65
- Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3120/2013). 66
- Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía. 67

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

- Resolución de 10 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción, por fallecimiento, de las prestaciones económicas de dependencia, de aquellos beneficiarios obligados al reintegro de la cantidad indebidamente percibida y a cuyos herederos no ha sido posible la notificación. 68
- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se rectifica un error material existente en la Resolución de 28 de junio de 2013, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción, por fallecimiento, de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, y a cuyos herederos no ha sido posible la notificación de las resoluciones con las cuantías indebidamente percibidas. 70
- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita en el año 2013. 71
- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces. 72
- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2013. 74
- Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2013. 76

|  |    |
|--|----|
| Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, en el Área de Personas con Discapacidad – Línea 16. Subvenciones institucionales. Programas y Mantenimiento.                         | 81 |
| Resolución de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013 en el Área de Personas Mayores – Línea 14. Subvenciones Institucionales. Programas y Mantenimiento.                                   | 82 |
| Resolución de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2013. | 83 |
| Resolución de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes de perceptores de prestaciones.   | 88 |
| Acuerdo de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo que se cita.  | 89 |
| Acuerdo de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento preadoptivo que se cita.   | 90 |
| Acuerdo de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.  | 91 |
| Acuerdo de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.   | 92 |
| Acuerdo de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.  | 93 |
| Acuerdo de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace público los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.   | 94 |
| Acuerdo de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.  | 95 |
| Acuerdo de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, notificando Acuerdo de período de prueba del expediente sancionador que se cita en materia de prevención, y asistencia en materia de drogas del acto que se cita.  | 96 |
| Acuerdo de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.  | 97 |
| Anuncio de 20 enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.  | 98 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.  | 99 |

|  |     |
|--|-----|
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho. | 100 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad de procedimiento sancionador en materia de salud pública.                               | 101 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 102 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 103 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 104 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 105 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 106 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 107 |
| Anuncio 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.   | 108 |
| Anuncio de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.  | 109 |
| Anuncio de 11 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hace público el acuerdo de inicio de reintegro de haberes por cantidades indebidamente percibidas en nómina.   | 110 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de expediente sancionador que se cita en materia sanitaria.  | 111 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos..        | 112 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.         | 115 |

|  |     |
|--|-----|
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma, que no ha podido ser notificada a los interesados.  | 118 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.   | 119 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de resolución de expediente sancionador en materia sanitaria que se cita.   | 120 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.   | 121 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución de inscripción, no ha sido posible practicarla.                       | 122 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.   | 123 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.   | 126 |
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de procedimiento de desamparo.   | 129 |
| Anuncio de 17 de enero de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda. | 130 |

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

|  |     |
|--|-----|
| Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte en Jaén. | 132 |
|--|-----|

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

|  |     |
|--|-----|
| Resolución de 26 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 4/2014).                     | 133 |
| Resolución de 14 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 55/2014). | 134 |

Acuerdo de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 3389/2013). 135

Acuerdo de 13 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas subterráneas en el expediente que se cita. (PP. 41/2014). 136

Anuncio de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita. 137

Anuncio de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre reconstrucción de obra de defensa en el arroyo del Buzo, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 3395/2013). 138

Anuncio de 21 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de segregación de terrenos y de baja del coto de caza que se indica. 139

#### **EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS**

Anuncio de 8 de enero de 2014, del Consorcio para el Desarrollo de de la Vega de Sierra Elvira, de modificación de Estatutos. (PP. 33/2014). 140

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ORDEN de 13 de enero de 2014, por la que se deja sin efecto la convocatoria de 2013 y se suspende la convocatoria de 2014 de las subvenciones reguladas por la Orden de 30 de diciembre de 2011 que se cita.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 3 de febrero de 2012 (BOJA núm. 23) fue publicada la Orden de 30 de diciembre de 2011, por la que se aprobaron las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la realización de actividades, inversiones o actuaciones enmarcadas dentro de los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y se establece su convocatoria anual.

Segundo. Expirado el plazo de solicitud de la convocatoria de 2013, ninguna ha sido objeto de resolución de concesión.

Tercero. Por otra parte el apartado 11.a) del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras dispone que el plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria será desde el 1 de febrero hasta el 15 de septiembre, ambos inclusive, de cada ejercicio presupuestario.

Cuarto. Esta Consejería con objeto de contribuir a dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera estima conveniente dejar sin efecto la convocatoria de 2013 y suspender la convocatoria de 2014 de las subvenciones reguladas en la Orden de 30 de diciembre de 2011 y cuyo plazo de presentación de solicitudes aún no se ha abierto.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. En virtud de las competencias establecidas en los artículos 115.1 y 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, corresponde al Consejero de la Presidencia dictar la presente Orden.

Segundo. El artículo 28.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria, autorizan a los órganos competentes para conceder subvenciones ó ayudas para dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión, así como para suspender ó no realizar las convocatorias futuras.

En consecuencia, en base a los anteriores antecedentes de hecho, fundamentos de derecho y demás normativa de aplicación,

#### D I S P O N G O

Primero. Dejar sin efecto la convocatoria de 2013, realizada al amparo de la Orden de 30 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la realización de actividades, inversiones o actuaciones enmarcadas dentro de los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y se establece su convocatoria anual.

Segundo. Suspender para el ejercicio presupuestario de 2014 la convocatoria de subvenciones realizada al amparo de la Orden de 30 de diciembre de 2011, antes citada, cuyo plazo de presentación de solicitudes se establece en el apartado 11.a) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras, entre el 1 de febrero y el 15 de septiembre, ambos inclusive, del citado ejercicio.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Orden en el BOJA, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, en ambos casos, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma de conformidad con lo establecido en los artículos 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2014

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Consejero de la Presidencia

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas de aptitud para la habilitación profesional y la obtención de carnés de instaladores en sus distintas modalidades, para el año 2014.*

La Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas, establece en su artículo 3 que las convocatorias de examen para la obtención de los distintos carnés y certificados que habilitan para el ejercicio de actividades en el campo de la seguridad industrial y minera se realizarán mediante Resolución de la Dirección General competente en la materia.

Dicha Orden establece asimismo la realización con carácter ordinario de una convocatoria anual con dos conjuntos de exámenes que se celebrarán en todas las provincias y que se desarrollarán preferentemente los segundos y cuartos trimestres del año.

Mediante la presente Resolución se procede a realizar la convocatoria ordinaria de pruebas para el año 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto en la citada Orden de 12 de noviembre de 2008.

En cuanto a las modalidades convocadas, se incluyen todas las relacionadas en el anexo de la Orden de 12 de noviembre de 2008, en su última redacción dada por la Resolución de 16 de julio de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se suspende el segundo examen del año 2012 de la modalidad de Responsable Técnico de Taller de Reparación de Vehículos, convocado mediante Resolución de 31 de enero de 2012, y se modifican los Anexos de la Orden de 11 de noviembre de 2008, por la que se aprueba la tramitación telemática de procedimientos de examen, y de la Orden de 12 de noviembre de 2008, por la que se regulan las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo anterior, y de las competencias atribuidas en materia de seguridad industrial y minera por el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y por la Orden de 12 de noviembre de 2008, por la que se regulan las convocatorias y bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

#### R E S U E L V E

Único. Realizar una convocatoria ordinaria de pruebas, a celebrar en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la obtención de certificados o carnés que habilitan para el ejercicio de actividades en el campo de la seguridad industrial y minera.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la normativa básica estatal que regula cada una de las modalidades que se convocan, por la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas, y por las siguientes bases:

Base primera. Modalidades que se convocan.

1. Se convocan pruebas en las siguientes modalidades:

- a) Instalador de Gas (categorías A, B y C).
- b) Instalador de Productos Petrolíferos Líquidos (categorías I, II y III).
- c) Carné profesional de instalaciones térmicas de edificios.
- d) Operador de Calderas.
- e) Operador de Grúa Torre.
- f) Operador de Grúa móvil autopropulsada (categorías A y B).
- g) Electricista minero (categorías interior y exterior).
- h) Vigilante de obras subterráneas y mineras de interior (categorías I, II, III y IV).

2. Las pruebas consistirán en la realización de un ejercicio teórico-práctico tipo test sobre la materia definida en la reglamentación aplicable.

Base segunda. Solicitudes.

1. Las instancias solicitando la participación en las pruebas se presentarán conforme a lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 2008 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se aprueba la tramitación telemática de los procedimientos administrativos de examen.

2. Para ser admitidos en las pruebas bastará con que, dentro del plazo de presentación de solicitudes, las personas solicitantes manifiesten y declaren en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos, en su caso, en la reglamentación vigente para las modalidades a las que se presentan y hayan abonado las tasas de inscripción de la convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por inexactitudes o falsedades en la misma. El cumplimiento de los requisitos reglamentarios estará referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de lo previsto en el resuelto tercero de la Resolución de 9 de abril de 2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se regulan los procedimientos para la obtención/convalidación del Carné profesional en Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE-07), los requisitos de acreditación de las Entidades de Formación Autorizadas en Instalaciones Térmicas de Edificios, y sobre normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios aprobado mediante Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (RITE-07), para la acreditación de la experiencia laboral a efectos de la obtención del carné para instalaciones térmicas de edificio.

3. En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación de acuerdo con lo dispuesto en esta base.

4. El plazo de presentación de solicitudes tendrá una duración de 15 días hábiles, que se iniciará en las siguientes fechas:

- a) Para el primer conjunto de exámenes: el 10 de febrero de 2014.
- b) Para el segundo conjunto de exámenes: el 14 de julio de 2014.

Base tercera. Tasas.

1. La tasa aplicable es de 8,36 euros por cada solicitud de examen, con una bonificación de 3 euros sobre dicho importe en caso de optar por el abono telemático de la misma.

2. La tasa se aplicará a cada una de las modalidades o categorías de examen que se soliciten.

Base cuarta. Fecha de celebración de las pruebas.

1. El lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas en cada provincia se establecerán en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos, según se establece en el artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008.

2. Las pruebas se celebrarán preferentemente en sábado o domingo, y coincidirá la fecha y hora de su celebración en todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Base quinta. Alegaciones a los cuestionarios de examen y a las plantillas de corrección.

Tras la realización de los exámenes se publicarán en la página web de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia [juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo.html](http://juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo.html) los cuestionarios de examen y las plantillas de respuestas correctas que servirán para su corrección. Dichas plantillas tendrán carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación, para formular alegaciones a las mismas. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta se hará pública con las listas provisionales de personas aprobadas, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación. Ni las plantillas provisionales ni las que resulten de la estimación de las alegaciones son recurribles de forma independiente a la impugnación de las resoluciones por las que se aprueben las listas definitivas de personas aprobadas.

Base sexta. Expedición del carné o certificado de superación de pruebas.

1. Para aquellas modalidades que no estén sujetas a requisitos de experiencia, formación, titulación u otros requisitos exigibles por la reglamentación específica (modalidades de Instalador de gas, Instalador de productos petrolíferos líquidos y Operador de calderas), la Delegación Territorial correspondiente extenderá de oficio a las personas aprobadas el certificado de superación de las pruebas.

2. Para el resto de modalidades, una vez superadas las pruebas, la expedición de la habilitación profesional se realizará, previa solicitud, según el procedimiento establecido en la Orden de 20 de febrero de 2013, por la que se aprueba la tramitación electrónica de los procedimientos para la expedición de las habilitaciones profesionales y para la presentación de declaraciones y comunicaciones, en materia de industria, energía y minas.

Sevilla, 13 de enero de 2014.- La Directora General, María José Asensio Coto.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación, convocadas por Orden de 1 de octubre de 2013.*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

Por Orden de 1 de octubre de 2013, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez elevada relación de candidaturas al Delegado Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado noveno, punto 1 de la citada Orden, donde se delegan competencias para la Resolución definitiva, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Nombrar como asesores y asesoras de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Nombrar como asesores y asesoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de enero de 2014.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO Y ASESORÍA ADJUDICADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2013)

Listado definitivo con indicación de la plaza adjudicada

| APELLIDOS  | NOMBRE        | DNI        | CEP  | ASESORÍA           |
|------------|---------------|------------|------|--------------------|
| Ruiz Gómez | Domingo Ángel | 75014519-L | JAÉN | ÁMBITO LINGÜÍSTICO |

## ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO Y ASESORÍA ADJUDICADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2013)

Listado definitivo con indicación de la plaza adjudicada

| APELLIDOS        | NOMBRE     | DNI        | CEP             | ASESORÍA EN PRÁCTICAS |
|------------------|------------|------------|-----------------|-----------------------|
| González Ruiz    | Antonio    | 25954418-E | JAÉN            | EDUCACIÓN PERMANENTE  |
| Jiménez Moral    | Carmen     | 26009179-C | JAÉN            | EDUCACIÓN INFANTIL    |
| López González   | Juan Bosco | 07547982-A | JAÉN            | EDUCACIÓN PRIMARIA    |
| Quijada González | Ana Isabel | 07963364-M | LINARES-ANDÚJAR | EDUCACIÓN INFANTIL    |

Jaén, 23 de diciembre de 2013.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sobre adjudicación de plazas de Directores y Directoras de Formación, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 2013.*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su Título II, Capítulo IV, sección 3.ª, subsección 2.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los directores y directoras de los Centros del Profesorado.

Por Orden de 30 de septiembre de 2013, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de directores y directoras de centros del profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constiuida al efecto, una vez elevada relación de candidaturas al Delegado Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado sexto, punto 9 de la citada Orden, donde se delegan competencias para la Resolución definitiva, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Nombrar como Directores y Directoras de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Nombrar como Directores y Directoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de enero de 2014.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

Listado definitivo con indicación de la plaza adjudicada

| APELLIDOS        | NOMBRE         | DNI       | CEP    |
|------------------|----------------|-----------|--------|
| Morcillo Sahuco  | Juan Francisco | 26186410J | ÚBEDA  |
| Martínez Serrano | Miguel Ángel   | 25959953Z | ORCERA |

## ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

Listado definitivo con indicación de la plaza adjudicada

| APELLIDOS     | NOMBRE           | DNI       | CEP             |
|---------------|------------------|-----------|-----------------|
| Biedma Robles | Tiburcio Eusebio | 25994191M | JAÉN            |
| Molina Alba   | José María       | 26198053H | LINARES-ANDÚJAR |

Jaén, 23 de diciembre de 2013.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución de 30 de diciembre de 2013, por la que se conceden incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para la mejora de Infraestructuras, Equipamiento y Funcionamiento, en la categoría de Proyectos de implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico tecnológicas, en sus fases de definición y ejecución (Orden de 11 de diciembre de 2007, Convocatoria 2011).*

Examinadas y resueltas las solicitudes de incentivos para Proyectos de implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico tecnológicas presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013 (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2008), esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer público un extracto de la Resolución de fecha 30 de diciembre de 2013, conforme al art. 25.6 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se conceden incentivos para Proyectos de Aplicación del Conocimiento a las entidades que figuran en el Anexo.

Segundo. La Resolución de concesión se encuentra publicada en el sitio web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

Tercero. El período elegible durante el cual se ha de llevar a cabo la ejecución de los proyectos tendrá una duración de 24 meses y comenzará a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente extracto de la Resolución de concesión del incentivo, entendiéndose que todos los gastos deberán ordenarse y materializarse dentro de dicho período.

No obstante, las entidades beneficiarias podrán proponer justificadamente a la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa un plazo diferente que en todo caso no podrá ser de duración superior a 24 meses. Dicha propuesta deberán realizarla en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente extracto y en caso de no realizarse se entenderá que la entidad acepta el plazo de elegibilidad establecido.

#### A N E X O

#### EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE CONCEDEN INCENTIVOS PARA PROYECTOS DE IMPLANTACIÓN O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS

Las entidades que se relacionan fueron calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento según lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 2006, por la que se establece la calificación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se crea el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, y posteriormente por el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

El procedimiento a seguir para la concesión de las ayudas públicas o subvenciones en régimen de concurrencia competitiva es el previsto en el Título I, Capítulo II, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Capítulo III, Sección 1.ª, del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

El artículo 15 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 prevé el procedimiento de concesión en dicho régimen de concurrencia competitiva de las ayudas acogidas a esta Orden y el artículo 22 el funcionamiento de la Comisión de Selección Específica y los Criterios de Selección.

Vista la normativa anteriormente citada, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### DISPONE

Conceder a las siguientes entidades, para sus respectivos Proyectos de implantación o mejoras de infraestructuras y equipamiento científico tecnológicas, en sus fases de definición y ejecución, los incentivos que se relacionan a continuación.

#### I. UNIVERSIDADES ANDALUZAS

| Expediente | ENTIDAD                | OBJETO  | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|------------------------|---|---------------------|
| IE_56877   | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ   | EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LOS CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL   | 2.372.474,13        |
| IE_56884   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | EQUIPO ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL INTEGRADO  | 101.694,92          |
| IE_56885   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES (UNIVERSIDAD DE JAÉN)  | 213.141,81          |
| IE_56886   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | EQUIPAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE HUMANIDADES EN EL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LA UJA | 238.005,77          |
| IE_56889   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | EQUIPAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN TICS DE LA UJA   | 177.643,21          |
| IE_56891   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | LABORATORIO DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE LA RECOGIDA Y MOLTURACIÓN DE LA ACEITUNA   | 380.261,05          |
| IE_56892   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | LABORATORIO DE PROTEÓMICA, METABOLÓMICA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO   | 703.240,02          |
| IE_56894   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS (U-HPLC) ACOPLADO A UN SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN Y MASA EXACTA (ORBITRAP)  | 478.424,00          |
| IE_56898   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | EQUIPAMIENTO DEL FUTURO CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE  | 628.271,78          |
| IE_56903   | UNIVERSIDAD DE JAÉN    | INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN CIENCIAS DE LA TIERRA EN LA UJA  | 476.418,88          |
| IE_56929   | UNIVERSIDAD DE ALMERÍA | EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Y SERVICIOS TÉCNICOS   | 926.358,12          |
| IE_56938   | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  | AYUDA DE INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PLANTA EXPERIMENTAL A ESCALA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES   | 150.792,31          |
| IE_56940   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | LAVARACKS Y SISTEMA DE ASPIRACIÓN AUTOMÁTICA  | 285.070,34          |
| IE_56967   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | ADQUISICIÓN DE ESPECTRÓMETRO DE MASAS MALDI TOF-TOF   | 502.950,00          |
| IE_56974   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | ADQUISICIÓN DE ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO ACOPLADO A UN CROMATÓGRAFO DE GASES CON UN MUESTREADOR AUTOMÁTICO PARA LÍQUIDOS Y ESPACIO EN CABEZA DINÁMICO        | 282.867,00          |
| IE_56988   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | NUEVO EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA CICCARTUJA Y SUS TRES INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN  | 2.975.000,00        |
| IE_56997   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | EQUIPAMIENTO PARA ESTUDIOS DE COMUNIDADES MICROBIANAS DE SUELO POR TÉCNICAS MOLECULARES   | 25.660,00           |
| IE_57006   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | LABORATORIO INTEGRADO DE ANÁLISIS ISOTÓPICO (LIAI)  | 424.036,60          |
| IE_57009   | UNIVERSIDAD DE HUELVA  | EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA SOSTENIBLE (CIQSO)  | 777.388,98          |
| IE_57012   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | MICROSCOPIO CONFOCAL E INTERFEROMÉTRICO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SUPERFICIES DE MATERIALES  | 160.000,00          |
| IE_57015   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS VISITABLES DE PLANTAS PARA EL SERVICIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE INVERNADEROS (SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN, CITIUS)          | 223.850,00          |
| IE_57016   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | ACTUALIZACIÓN DEL SGI LABORATORIO DE RAYOS X  | 215.455,00          |
| IE_57025   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN CON FILTRO DE ENERGÍA PARA MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL SERVICIO DE MICROSCOPIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA                          | 675.000,00          |
| IE_57030   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | EQUIPAMIENTO PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS FONDOS DEL MUSEO DE GEOLOGÍA LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA   | 14.342,41           |
| IE_57032   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DEL ICP CON DETECTOR ESPECTROMETRÍA DE MASAS  | 286.854,00          |
| IE_57035   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRAFICO DE LA FOTOTECA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA  | 46.462,08           |
| IE_57044   | UNIVERSIDAD DE HUELVA  | CENTRO DE REDES Y COMUNICACIONES CIENTÍFICAS (SIC)  | 1.389.830,51        |
| IE_57115   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | PLANTA PILOTO EXPERIMENTAL PARA LA OBTENCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE EXTRACTOS BIOACTIVOS A PARTIR DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL   | 323.039,00          |
| IE_57120   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | MICROSCOPIO ECLIPSE 801 Y MOLECULAR IMAGER® CHEMIDOC XRS+SYSTEM (BIO-RAD)   | 85.279,00           |
| IE_57124   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | PÓRTICO DE CARGA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS ESTÁTICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES  | 286.000,00          |

| Expediente | ENTIDAD                | OBJETO   | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|------------------------|--|---------------------|
| IE_57127   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | EQUIPAMIENTO PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS FLUJOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ECOSISTEMAS  | 84.838,00           |
| IE_57130   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | EQUIPAMIENTO INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA  | 181.887,21          |
| IE_57131   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | LÁSERES PARA CIENCIA DE ALTAS PRESTACIONES   | 164.032,30          |
| IE_57133   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO AMBIENTAL POR EMISIÓN DE CAMPO (FE-ESEM)  | 759.991,00          |
| IE_57137   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | ESTUDIO ULTRAESTRUCTURAL Y ANÁLISIS QUÍMICO NANOMÉTRICO DE MATERIALES Y TEJIDOS PARA IMPLANTACIÓN EN HUMANOS   | 89.150,00           |
| IE_57139   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | EQUIPOS DE TRACCIÓN Y MAQUINARIA PARA INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE  | 253.615,37          |
| IE_57144   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | CROMATÓGRAFO IÓNICO  | 107.947,00          |
| IE_57145   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | GEORRADAR (GPR) PARA EL ESTUDIO DE LA BIOMASA RADICULAR DE CULTIVOS  | 33.875,00           |
| IE_57147   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | ESPECTRÓMETRO DE LUMINISCENCIA CON MONOCROMADORES DOBLES   | 59.000,00           |
| IE_57152   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | EQUIPO COMPACTO DE PIROSECUENCIACIÓN DE ADN  | 70.514,44           |
| IE_57154   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | CITÓMETRO DE FLUJO ACCURI C6   | 60.637,00           |
| IE_57161   | UNIVERSIDAD DE GRANADA | LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN DEPORTE Y SALUD  | 157.700,00          |
| IE_57164   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | ANALIZADOR VOLUMÉTRICO TIPO SIEVERTS PCT PRO E&E (ALTA TEMPERATURA Y ALTA PRESIÓN)   | 161.000,00          |
| IE_57166   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | ESTACIÓN DE ANÁLISIS CITOGENÉTICO AUTOMÁTICO, CON BANDEOS Y FISH, DE LAS ESPECIES DE ANIMALES DOMÉSTICOS   | 34.054,26           |
| IE_57168   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | SISTEMA DE HPLC/MS ACOPLADO A PREPARACIÓN DE MUESTRAS  | 207.682,69          |
| IE_57169   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | SISTEMA ELECTROQUÍMICO AVANZADO MODULAR  | 56.167,00           |
| IE_57170   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | SISTEMA ROBOTIZADO DE AMPLIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS EN TIEMPO REAL  | 126.938,98          |
| IE_57171   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | BIOCOMBUSTIBLES, MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS, INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÉTICA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE, INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, MODELADO, SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS | 184.848,57          |
| IE_57174   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | CREACIÓN DE UNA ESTACIÓN PARA ESTUDIOS ETOLÓGICOS  | 85.932,41           |
| IE_57176   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | UNIDAD EXPERIMENTAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA OCULAR   | 269.492,19          |
| IE_57177   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | INFRAESTRUCTURA PARA DETERMINACIÓN DE GASTO ENERGÉTICO EN CABALLOS DE DEPORTE  | 53.354,00           |
| IE_57179   | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | EQUIPAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO CENTRAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCAI)  | 920.089,51          |

La financiación de estos incentivos se realiza con cargo al Fondo FEDER, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, siendo el importe de cofinanciación el 80% del total de la ayuda.

Aplicaciones Presupuestarias

| Beneficiarios          | 2013                        | 2014                                  |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Universidades públicas | 0.1.12.00.17.00.741.49.54 A | 3.1.12.00.17.00.741.49.00.54 A 0.2014 |

II. AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO, DISTINTOS DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

| Expediente | ENTIDAD  | OBJETO  | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|--|---|---------------------|
| IE_56777   | INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA, CSIC-UGR         | EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA LOS SERVICIOS ANALÍTICOS CENTRALES DEL IACT  | 237.161,10          |
| IE_56781   | INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA, CSIC-UGR         | ADQUISICIÓN DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X DE MONOCRISTAL PARA PEQUEÑAS MOLÉCULAS   | 149.738,46          |
| IE_56795   | PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE HUELVA, S.A.              | IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL PCTH   | 135.308,90          |
| IE_56828   | FUNDACION FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERIA-ANECCOOP | PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS UAL-ANECCOOP   | 162.503,00          |
| IE_56836   | FUNDACIÓN CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA          | MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL LABORATORIO ANALÍTICO Y LA PLANTA EXPERIMENTAL DEL CENTA | 435.951,64          |
| IE_56868   | FUNDACION CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ SECTOR CARNICO          | IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO 2011   | 237.428,24          |

| Expediente | ENTIDAD   | OBJETO  | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|---|---|---------------------|
| IE_56873   | FUNDACIÓN ANDALUZA DE IMAGEN, COLOR Y ÓPTICA                                | MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO   | 314.356,00          |
| IE_56901   | INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA "LÓPEZ-NEYRA", CSIC                | ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN LABORATORIO DE SEGURIDAD BIOLÓGICA P3   | 223.250,56          |
| IE_56905   | FUNDACION CIAC CENTRO DE INNOVACION ANDALUZ PARA LA CONSTRUCCION SOSTENIBLE | IMPLANTACION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CIAC EN EL PARQUE CIENTIFICO-TECNOLOGICO RABANALES 21  | 1.397.249,39        |
| IE_56910   | INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA. CSIC.                           | ADECUACIÓN DE LA SALA DE CULTIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCÍA  | 300.000,00          |
| IE_56924   | FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD                                 | ACTUALIZACION E INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA INVESTIGACION EN LAS UNIDADES CIENTIFICAS DE CABIMER   | 379.664,09          |
| IE_56931   | FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE  | ACTUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  | 26.504,77           |
| IE_56939   | GEOBIT, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, S.A.                               | CENTRO DE EMPRESAS EUROPA   | 72.768,00           |
| IE_56947   | FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD                                 | MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y DE LA INSTALACION PARA EL ALMACENAMIENTO EN FRIO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, CON CRITERIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD, EN EL NODO COORDINADOR DEL BANCO DE ADN DE ANDALUCIA | 51.379,87           |
| IE_56954   | FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD                                 | EQUIPAMIENTO CIENTIFICO DEL CENTRO ANDALUZ DE NANOMEDICINA Y BIOTECNOLOGIA (BIONAND)  | 455.000,00          |
| IE_56960   | INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGIA DE SEVILLA                   | EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (400 MHZ) PARA MEDIDAS EN ESTADO SÓLIDO  | 411.680,00          |
| IE_56962   | FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD                                 | INCENTIVOS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA PRÁCTICA CLÍNICA Y LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN TERAPIAS AVANZADAS  | 93.039,99           |
| IE_56968   | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICA Y DEL TRANSPORTE                 | EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO Y DEL TRANSPORTE   | 415.115,00          |
| IE_56977   | CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN              | PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ANDALUZAS  | 415.740,00          |
| IE_56992   | FUNDACIÓN ANDALTEC I+D+I  | EQUIPAMIENTO UNIDAD ISA (EUIISA2011)  | 406.056,00          |
| IE_57007   | FUNDACION MIGRES  | PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE USO CIENTÍFICO PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO GLOBAL  | 100.476,27          |
| IE_57008   | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE LA PIEL DE ANDALUCÍA                        | MEJORA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN PARA EL SECTOR DE LA PIEL  | 218.360,00          |
| IE_57010   | FUNDACION CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DE TEXTIL DE ANDALUCIA          | LABORATORIO: DOTACION DE LABORATORIO PARA ANALISIS E I+D EN FIBRAS  | 314.000,00          |
| IE_57031   | FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA                        | IMPLANTACIÓN Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLOGÍA IMIBIC  | 1.990.409,74        |
| IE_57043   | CARTUJA 93, S.A.  | SEGUNDA FASE DE LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PABELLÓN DE LA UE  | 2.990.000,00        |
| IE_57070   | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADO DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCÍA   | PLANTAS DE ENSAYOS DE GEOMETRÍA VARIABLE PARA SISTEMAS SOLARES DE CONCENTRACIÓN DE TECNOLOGÍA FRESNEL Y SISTEMAS DE DISCO PARABÓLICO  | 1.480.000,00        |
| IE_57071   | INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA                                       | SUMINISTRO DE UNALENTE DE FRESNEL PARA EL PROTOTIPO DE TELESCOPIO DE RAYOS GAMMA DEL PROYECTO GAW   | 69.132,58           |
| IE_57074   | PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONAUTICO DE ANDALUCIA, S.L.                         | EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INGENIERÍA E INNOVACIÓN AEROSPACIAL  | 716.608,80          |
| IE_57117   | PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.                  | EDIFICIO PRE-INCUBADORA DE EMPRESAS, LABORATORIOS Y SHOWROOM DEL PARQUE DE I+D DEHESA DE VALME, S.A.  | 2.676.000,00        |
| IE_57123   | GEOBIT, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, S.A.                               | ESTAS - COWORKING   | 273.900,00          |
| IE_57125   | FUNDACIÓN IMABIS  | MEJORA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL LABORATORIO DE MEDICINA REGENERATIVA DE LA FUNDACIÓN IMABIS, MÁLAGA  | 128.620,00          |
| IE_57146   | FUNDACIÓN PTS   | CENTRO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN EL PTS GRANADA  | 2.999.000           |
| IE_57165   | INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO                                  | SISTEMA OSIRIS DE REFLECTOGRAFÍA INFRARROJA PARA ANÁLISIS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  | 41.167,65           |
| IE_57190   | FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA                    | ADQUISICIÓN DE FOTOBIOREACTOR TUBULAR DE INVESTIGACIÓN  | 75.614,00           |
| IE_57196   | FUNDACION INNOVARCILLA  | PROYECTO "PRE-KERAM" - PLANTA EXPERIMENTAL PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INNOVADORES A PARTIR DE ELEMENTOS CERÁMICOS   | 1.222.200,00        |
| IE_57197   | ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA (DELEGACION DEL CSIC EN ANDALUCIA)             | MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA E-INFRAESTRUCTURA TIC DE SOPORTE DE LA ICTS-RBD   | 787.667,00          |

## Aplicaciones presupuestarias

| Beneficiarios                                | 2013                        | 2014                                |
|--|-----------------------------|-------------------------------------|
| Instituciones sin ánimo de lucro             | 0.1.12.00.01.00.782.03.54 A | 3.1.12.00.01.00.782.03..54 A 0.2014 |
| Parques y otros entes públicos de innovación | 0.1.12.00.01.00.742.04.54 A | 3.1.12.00.01.00.7412.04.54 A.4.2014 |

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento ordinario 502/2013.*

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva en el procedimiento ordinario 502/2013, interpuesto por doña Elena Roldán Fera contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado contra la Resolución de 1 de agosto de 2013, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.

En virtud de cuanto antecede, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), y el artículo 15 bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobado por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA núm. 83, de 29 de abril de 2011).

#### R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo de doña Elena Roldán Fera al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 502/2013, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para hacer saber a los interesados que el juicio correspondiente está pendiente de señalamiento.

Sevilla, 13 de enero de 2014.- La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Luz Fernández Sacristán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el Acuerdo que se cita por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsión de documentos.*

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce, en su artículo 35.c), el derecho de los ciudadanos, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, a obtener copia sellada de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales, así como la devolución de éstos, salvo que los originales deban obrar en el procedimiento. Asimismo, en su artículo 46, atribuye a cada Administración Pública la facultad de determinar reglamentariamente los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de documentos públicos o privados.

Por otro lado, el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, prevé en el artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos que se presenten por los ciudadanos en el Registro de Documentos corresponderá a las Jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de cada Registro, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias y devolución de los originales al interesado. De no existir tales Jefaturas de Sección, la competencia corresponderá a la Jefatura del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestione la función del Registro General de Documentos.

El Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, establece en su artículo 20.2.c) que corresponde a la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo las funciones generales de administración, registro y archivo.

Con objeto de agilizar la actuación administrativa y atendiendo a los principios de eficacia y celeridad, se hace necesaria realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, tratando de conseguir una mejor satisfacción de los intereses públicos, por lo que de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

#### R E S U E L V O

Hacer público el Acuerdo de 15 de enero de 2014, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsión de documentos, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

#### A N E X O

«ACUERDO DE 15 DE ENERO DE 2014, DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR EL QUE SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA LA AUTENTICACIÓN Y COMPULSA DE DOCUMENTOS.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, prevé en el artículo 23, que la competencia para la autenticación de copias de documentos que se presenten por los ciudadanos en el Registro de Documentos corresponderá a las Jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de cada Registro, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias y devolución de los originales al interesado. De no existir tales Jefaturas del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestione la función del Registro General de Documentos.

El Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo establece en su artículo 20.2.c) que corresponde a la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo las funciones generales de administración, registro y archivo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con objeto de facilitar la presentación de documentos por los ciudadanos y agilizar el funcionamiento del Registro y otras unidades administrativas del Servicio Andaluz de Empleo, esta Secretaría General, en ejercicio de las funciones que tiene asignadas

## A C U E R D A

Primero. Delegar la competencia para la realización de cotejos, autenticación de las copias y expedición de copias compulsadas de documentos originales que se presenten por los ciudadanos en el Registro del Servicio Andaluz de Empleo, prevista en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, en el personal funcionario destinado en esta Secretaría General que a continuación se cita:

|                               |           | Puesto de trabajo | Código  |
|-------------------------------|-----------|-------------------|---------|
| María Teresa Benítez Alámo    | 28479051Z | Un. Tramitación   | 8802810 |
| Jesús Ignacio Mantecón Campos | 34077729D | Aux. Gestión      | 1709410 |

Segundo. La delegación de competencia se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos considere conveniente.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo en virtud de la presente delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.»

Sevilla, 16 de enero de 2014.- La Secretaria General, María Luz Fernández Sacristán.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 21 de noviembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento del centro autorizado de enseñanzas deportivas «Idea Lineros» de Bormujos (Sevilla). (PP. 3307/2013).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don José Antonio Fernández Lineros, por el que solicita la autorización para la apertura y funcionamiento del centro autorizado de enseñanzas deportivas «IDEA Lineros» de Bormujos (Sevilla), al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables de la Gerencia Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla.

Vistos: la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial; el Decreto 55/2012, de 6 de marzo (BOJA de 20), por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía; el Real Decreto 933/2010, de 23 de julio (BOE de 31 de agosto), por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso; el Real Decreto 934/2010, de 23 de julio (BOE de 31 de agosto), por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Hípica y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso; el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio; el Decreto 193/1997, de 29 de julio (BOJA de 9 de agosto), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas artísticas, y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento al centro autorizado de enseñanzas deportivas «IDEA Lineros», código 41021147, del que es titular don José Antonio Fernández Lineros, con domicilio en C/ de las Acacias, s/n, Residencial El Zaudín, Ctra. Bormujos-Mairena del Aljarafe, de Bormujos (Sevilla), quedando con la siguiente configuración de enseñanzas:

Enseñanzas de grado medio conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo en:

Disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo: 4 grupos con 60 puestos escolares.

Disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre: 2 grupos con 30 puestos escolares.

Enseñanzas de grado superior conducentes a la obtención del título de Técnico deportivo superior en:

Hípica: 1 grupo con 30 puestos escolares.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2013/14, pues tal como previene el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos a otras personas.

Tercero. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Quinto. El centro queda adscrito a efectos administrativos al IES Juan de Mairena, código 41700099, de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Sexto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Séptimo. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de noviembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ACUERDO de 7 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelve la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Alhaurín El Grande (Málaga), relativa a los ámbitos UR-3 y UE-2.*

La Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Alhaurín el Grande que afecta a los ámbitos UR-3 y UE-42, fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de marzo de 1999. Asimismo, el Ayuntamiento Pleno acordó la aprobación provisional en su sesión de 19 de mayo de 2000.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Málaga, en su sesión 5/00, de 28 de junio de 2000, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de esa Modificación del Plan General, siendo el mismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de 3 de agosto de 2000. Con fecha de 19 de septiembre de ese mismo año, fue presentado recurso contencioso-administrativo contra dicho acuerdo de aprobación definitiva. Con fecha de 30 de junio de 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede Málaga, Sección 2.<sup>a</sup> dictó la sentencia núm. 1975/2008 en relación a dicho recurso, en la que declara la nulidad del acuerdo impugnado, y que alcanzó el carácter de firmeza al haber sido desestimado por el Tribunal Supremo, en sentencia de 29 de marzo de 2012, el recurso de casación núm. 3425/2009, interpuesto por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

En ejecución de dicha sentencia, las actuaciones se retrotrajeron al momento de la aprobación provisional, para dar cumplimiento al trámite correspondiente a la solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, que había sido omitido en la tramitación seguida en este expediente, y que resultaba necesario por tratarse de una modificación cualificada de planeamiento.

Dado que el expediente fue aprobado definitivamente antes de la entrada en vigor de la actual Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ha de seguirse el régimen transitorio que se contempla en su disposición transitoria cuarta. En virtud de ella, la tramitación del expediente continua de acuerdo con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, que asume preceptos del Texto refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio; en particular su artículo 129 que trata sobre la modificación cualificada. Asimismo, ha de tenerse en cuenta el Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en la redacción dada por el Decreto 102/1999, de 27 de abril, entonces vigente.

El artículo 4.3 del mencionado Decreto 77/1994, atribuye al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la competencia para aprobar definitivamente la modificación de los Planes cuando impliquen una diferente zonificación o uso urbanístico de las zonas verdes o espacios libres previstos en el planeamiento que se modifica, previo informe favorable del Consejero de Obras Públicas y Transportes, y del Consejo Consultivo de Andalucía (artículo 129 del Real Decreto Legislativo 1/1992).

En desarrollo de los anteriores preceptos, con fecha 15 de julio de 2013, el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente informó favorablemente esta Modificación. Asimismo, con fecha 22 de octubre de 2013, el Consejo Consultivo de Andalucía emitió dictamen núm. 708/2013 favorablemente la presente modificación.

El Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio las competencias en materia de ordenación y desarrollo del territorio y urbanismo que venía ejerciendo la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En virtud de los antecedentes expuestos, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de enero de 2014,

#### A C U E R D A

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Alhaurín el Grande (Málaga), relativa a los ámbitos UR-3 y UE-42, por cuanto su contenido, determinaciones y tramitación son acordes con el Texto refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Segundo. Este Acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el artículo 124 de la citada Ley del Suelo, y se notificará al Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga).

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación o, en su caso, publicación de este Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de enero de 2014

MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ  
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 25 de julio de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Marbella (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 2214/2009. (PP. 3166/2013).*

NIG: 2906942C20090013096.

Procedimiento: Proced. Ordinario (LPH -249.1.8) 2214/2009. Negociado: 04.

Sobre: Obras incontinentadas.

De: C.P. Los Cipreses III-53.

Procurador: Sr. David Sarria Rodríguez.

Contra: Jorge Salviche Steinkohl y Horts Volmelker.

Procurador: Sr. Julio Mora Cañizares.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (LPH -249.1.8) 2214/2009, seguido en Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Marbella (Antiguo Mixto núm. Dos) a instancia de C.P. Los Cipreses III-53 contra Jorge Salviche Steinkohl y Horts Volmelker sobre Obras incontinentadas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM. 109/2011

En Marbella, a 14 de abril de 2011.

Vistos por mí, doña Alejandra Alonso Grañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Marbella (Málaga), los presentes autos de juicio ordinario, registrados con el número arriba indicado, promovidos por el Sr. Procurador don David Sarria Rodríguez en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Los Cipreses, bloque III, defendida por el letrado don José Antonio Sarria Rodríguez contra don Jorge Salviche Steinkohl en situación de rebeldía y don Horst Volmeker, representado por el Sr. Procurador don Julio Mora Cañizares y defendido por el letrado don José Arteaga Pardo sobre propiedad horizontal, procede dictar la siguiente resolución:

### F A L L O

Estimo la demanda interpuesta por el Sr Procurador don David Sarria Rodríguez en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Los Cipreses, bloque III, Ricardo Soriano núm. 53, frente a don Horst Volmelker, declarándose que la obra realizada por la parte demandada en su terraza, que es la cubierta del edificio, sin contar con la autorización de la Comunidad vulnera los legítimos derechos de la actora, y condenándole a retirar y demoler toda la instalación ejecutada reponiendo la cubierta a su estado original, con el apercibimiento que de no ejecutarlo el demandante, en su caso ejecutante, podrá pedir que se faculte para encargarlo a un tercero a su costa, con condena en costas a don Horst Valmerker.

Desestimo la demanda respecto de don Jorge Salviche Steinkohl, absolviéndole de las pretensiones contenidas en la demanda, sin condena en costas.

Librase testimonio de la sentencia y únase a las actuaciones, insertándose el original en el libro de Sentencias.

Notifíquese la presente sentencia a las partes en legal forma, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga, que deberán preparar ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde el siguiente a su notificación. No se admitirá a trámite dicho recurso si no se ha constituido depósito de 50 euros consignados en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado conforme a la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre.

Así por esta sentencia lo acuerdo y firmo, doña Alejandra Alonso Grañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Marbella.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Jorge Salviche Steinkohl, extiendo y firmo la presente en Marbella, veinticinco de julio de dos mil trece.

«En relación a los datos de carácter personal sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 29 de febrero de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Dos Hermanas, dimanante de autos núm. 98/1992. (PP. 3461/2013).*

NIG: 4103841C19993000222.

Procedimiento: Ejecutivos 98/1992. Negociado: S.

De: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.

Procurador: Sr. Ángel Manuel Ruiz Torres.

Contra: Don Luis Cruz Vázquez y C.R. Instalaciones, S.A.

#### E D I C T O

Doña María Elena Salcedo Ruiz Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de los de Dos Hermanas y su Partido.

Hago saber: Que en el Juicio Ejecutivo de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Dos Hermanas a 29.1.1.993.

La Sra. doña Carmen Lucendo González Juez de Primera Instancia número Tres de Dos Hermanas y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla representado por el/la Procurador/a don Boza Fernández Alfonso, y de otra como demandado/a Sociedad C.R. Instalaciones, S.A., y don Luis Cruz Vázquez que figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y, «.....»

#### F A L L O

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Sociedad C.R. Instalaciones, S.A., y don Luis Cruz Vázquez hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla de la cantidad de dos millones novecientas veinticuatro mil cincuenta y cuatro pesetas de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Para que sirva de notificación de Sentencia al/a la demandado/a Sociedad C.R. Instalaciones, S.A., se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Dos Hermanas, a veintinueve de febrero de dos mil doce.- El/La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*EDICTO de 20 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 319/2010. (PP. 3418/2013).*

NIG: 4109142M20100000719.

Procedimiento: Juicio Ordinario 319/2010. Negociado: 1N.

De: Hypromat España, S.A.

Procurador: Sr. Julio Paneque Caballero.

Contra: Don José Ramón Gotor Ventura.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 319/2010 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla a instancia de Hypromat España, S.A. contra don José Ramón Gotor Ventura, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 189/13

En Sevilla, a 20 de mayo de 2013.

El Ilmo. Sr. don Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros, Magistrado de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, ha dictado la siguiente Sentencia:

#### F A L L O

Que estimo la demanda formulada por la entidad Hypromat España S.A. y condeno a don José Ramón Gotor Ventura a que abone a la actora la cantidad de 23.493,23 euros más los intereses desde la interposición de la demanda.

Con imposición de costas al demandado.

Notifíquese a las partes esta resolución, contra la que podrán interponer recurso de apelación con arreglo a lo prevenido en el artículo 458 de la LEC.

Llévese testimonio de la presente a los autos de su razón con archivo de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don José Ramón Gotor Ventura, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a veinte de mayo de dos mil trece.- La Secretario.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 3/2014.*

NIG: 4109144S20120012574.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 3/2014. Negociado: I.

De: Doña María Dolores Luna Moreno.

Contra: Manana Sabanadze.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 3/2014 a instancia de la parte actora doña María Dolores Luna Moreno contra Manana Sabanadze sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

#### A U T O

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil catorce.

Dada cuenta y;

#### H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de doña María Dolores Luna Moreno, contra Manana Sabanadze se dictó resolución judicial en fecha 5 de noviembre de 2013 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando parcialmente la demanda presentada por doña María Dolores Luna Moreno contra la demandada Manana Sabanadze debo declarar y declaro la improcedencia del despido del que fue objeto la actor el día 10.8.2012, condenando al demandado a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta resolución, opte entre readmitir a la trabajadora en las mismas condiciones que tenía antes del despido o abonar al actor en concepto de indemnización la cantidad de 711,15 euros.

De optar por la indemnización, no se devengarán salarios de tramitación quedando la relación laboral extinguida a fecha del despido. En caso de optar por la readmisión, el demandado deberá abonar los salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido a la fecha de notificación de sentencia a razón de 29,63 euros diarios.

Se advierte expresamente al demandado que, de no efectuar la opción en el plazo indicado, expresamente por escrito o comparecencia en el Juzgado, y sin necesidad de esperar a la firmeza de esta sentencia, se entenderá que opta por la readmisión y deberá abonar los salarios posteriores a la fecha de la notificación de sentencia.

No se hace especial pronunciamiento respecto del Fondo de Garantía Salarial.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución, instando la extinción de la relación laboral que unía a las partes.

#### RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 280 y siguientes de la LRJS, «Instada la ejecución del fallo, por el competente se dictará auto conteniendo la orden general de ejecución y despachando la misma. Seguidamente el Secretario citará de comparecencia a las partes ante el Juez dentro de los cuatro días siguientes».

Vistos los artículos citados y demás disposiciones vigentes y de pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

S. S.<sup>a</sup> dispone: Despachar ejecución a instancia de doña María Dolores Luna Moreno frente a Manana Sabanadze.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse de conformidad con lo dispuesto en el art. 556 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe. El/La Magistrado/a; El/La Secretario/a.

#### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO/A SR./A. D./D.<sup>a</sup> MARÍA AMPARO ATARES CALAVIA

En Sevilla, a dieciocho de mayo de dos mil diez.

Visto el contenido del anterior auto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la LRJS, cítese de comparecencia a las partes para el próximo día cuatro de marzo de 2014 a las 9,50 horas de su mañana, previniendo a las mismas que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente, se la tendrá por decaída de su petición y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal, se celebrara el acto sin su presencia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la misma de citación en forma.

Contra la presente resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Manana Sabanadze, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a catorce de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 15 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 823/2011.*

NIG: 4109144S20110009810.

Procedimiento: Social Ordinario 823/2011 Negociado: 4i.

De: Don Jorge Miguel García Rodríguez.

Contra: Trabajos Eléctricos del Sur, S.L.

#### EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 823/2011 a instancia de la parte actora don Jorge Miguel García Rodríguez contra Trabajos Eléctricos del Sur, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado resolución de fecha 15.11.13 del tenor literal siguiente:

#### FALLO

Que estimando la demanda formulada por Jorge Miguel García Rodríguez contra Trabajos Eléctricos del Sur, S.L., y Fogasa, debo condenar y condeno a la demandada Trabajos Eléctricos del Sur, S.L., a que abone al actor la suma de 7.069,18 euros.

No se hace pronunciamiento expreso de condena respecto del Fogasa.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, debiendo ser anunciado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Trabajos Eléctricos del Sur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a quince de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo por el que se declara desierto la licitación del contrato de servicio que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 30/2013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: «Vigilancia y seguridad del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía y la Consejería de la Presidencia».
  - c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 212, de 28 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 183.884,30 euros, IVA excluido.
5. Fecha de Resolución por la que se declara desierto el contrato de referencia: 13 de diciembre de 2013.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica (BOJA núm. 251, de 26.12.2013).*

Habiéndose detectado error en los presupuestos de licitación y adjudicación del contrato de servicios denominado «Asistencia técnica para el desarrollo e implantación de nuevos espacios y servicios web de los proyectos destinados al desarrollo de la sociedad de la información en Andalucía», Expediente G3 2013/000066, incluido en el BOJA número 251, página 64, de 26 de diciembre de 2013, procede su rectificación en los siguientes términos:

Primero. Se sustituyen los importes incluidos en el punto número 4, quedando de la siguiente forma:

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto máximo de ejecución (IVA incluido):

Lote 1: 358.663,36 €.

Lote 2: 252.822,24 €.

Lote 3: 342.557,05 €.

Lote 4: 406.748,76 €.

Contrato financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

AM30 Programa operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Porcentaje de cofinanciación: 80%.

Segundo. Se sustituyen los importes incluidos en el punto número 5.d), quedando de la siguiente forma:

d) Importe de Adjudicación (IVA incluido):

Lote 1: 253.329,23 €.

Lote 2: 175.106,36 €.

Lote 3: 241.849,96 €.

Lote 4: 291.139,31 €.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 90/2014).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número expediente: C.A.E. 02/13.
  - d) Destinatario: Varios Centros de Participación Activa de Mayores de la provincia de Cádiz.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
  - b) Descripción del objeto: Explotación del servicio de bar-cafetería y peluquería en varios Centros de Participación Activa de Mayores.
  - c) Lugar de ejecución: Varios Centros de Participación Activa de Mayores de la provincia de Cádiz especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Plazo de ejecución: 3 años.
  - e) Admisión de prórrogas: Sí.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: El presente contrato administrativo especial no origina gastos para la Administración, por lo que al no ser preciso destinar crédito alguno para atender las obligaciones que se deriven para la Administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión, el presupuesto de licitación es de cero (0,00) euros.
5. Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado o festivo se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 956 009 120.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz.
    2. Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
    3. Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
    4. Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.
  - d) Admisión de variantes: Sí.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
7. Examen de la documentación administrativa.
  - a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.
  - b) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.

c) La fecha de apertura de los sobres 2 y 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

8. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

9. Obtención de documentación e información.

a) Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.

d) Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.

e) Dirección internet del perfil del contratante. Plataforma de Contratación. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

10. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Cádiz, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican formalizaciones de contrato en su ámbito.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios de Apoyo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Compras y Logística. Sevilla.
  - c) Número de expediente: 582/2013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local por adjudicación directa para la ubicación de las dependencias del Centro de Salud de la barriada de Belén dependiente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Contratación directa.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 294.767,21 €.
5. Adjudicación/Formalización.
  - a) Fecha: 1.10.2013.
  - b) Contratista: Ilojoro, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 294.767,21 €.
6. Lotes declarados desiertos:
  1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios de Apoyo.
    - b) Dependencia que tramita el expediente. Subdirección de Compras y Logística. Sevilla.
    - c) Número de expediente: CCA. +SM4B3S (2012/893692).
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
    - b) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) con alto riesgo para la embarazada con más de catorce semanas de gestación.
    - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Contrato basado en A.M.
  4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 3.276.700,00 €.
  5. Adjudicación/Formalización.
    - a) Fecha: 1.9.2013.
    - b) Contratista: 1. Atocha Ginecología S.L.P., S.L.; 2. Poliplanning, S.L..P; 3. Clínica Triana, S.L.; 4. Clínica Sevilla.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 1.- 1.085.081,45 €; 2.- 288.439,37 €; 3.- 1.085.081,45 €; 4.- 288.439,37 €.
  6. Lotes declarados desiertos:
    1. Entidad adjudicadora.
      - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Torrecárdenas.
      - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Almería.
      - c) Número de expediente: CCA. 6EYQ2IY (2013/138242).
    2. Objeto del contrato.
      - a) Tipo de contrato: Suministro.
      - b) Descripción del objeto: Suministro de material genérico de infusión-extracción intravascular y percutánea.
      - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Contrato basado en A.M.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 177.231,30 €.
5. Adjudicación/Formalización.
  - a) Fecha: 10.12.2013.
  - b) Contratista: 1. Laboratorios Cair España, S.L.U.; 2. Intersurgical España, S.L.; 3. Productos Médicos Hospitalarios, S.L.; 4. Palex Medical, S.A.; 5. Becton Dickinson, S.A.; 6. Izasa Hospital, S.L.U.; 7. Sendal, S.A.; 8. Baxter, S.L.; 9. Carefusion Iberia 308, S.L.; 10. B.Braun Medical, S.A.; 11. IHT Medical, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe total de adjudicación: 1.- 17.103,00 €; 2.- 5.637,00 €; 3.- 41.535,00; 4.- 2.248,92 €; 5.- 720,00 €; 6.- 3.975,00 €; 7.- 12.197,50 €; 8.- 5.987,50 €; 9.- 1.800,00 €; 10.- 1.960,00 €; 11.- 8.775,00 €.
6. Lotes declarados desiertos: 1, 4, 5, 7, 10, 12, 15, 21, 23, 25, 29, del 30 al 36.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Huelva.
  - c) Número de expediente: CCA. +XAKIH- (2012/922566).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Área de partos y pediatría del H. Juan Ramón Jiménez.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 14, de 21.1.2013.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 870.261,26 €.
5. Adjudicación/Formalización.
  - a) Fecha: 16.8.2013.
  - b) Contratista: Camacho e Hijos, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe total de adjudicación: 681.197,40 €.
6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Huelva.
  - c) Número de expediente: CCA. 6CR7UDU (2013/246452).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Huelva.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 30.7.2013.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 532.000,00 €.
5. Adjudicación/Formalización.
  - a) Fecha: 16.11.2013.
  - b) Contratista: Fundosa Lavanderías Industriales, S.A.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe total de adjudicación: 478.800,00 €.
6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Jaén.
  - c) Número de expediente: CCA. +DCQHN8 (2013/409865).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material específico de videocirugía y endoscopia, para los centros que integran la Plataforma.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Adjudicación contratos derivado A.M.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 169.392,37 €.
5. Adjudicación/Formalización.
  - a) Fecha: 12.12.2013.
  - b) Contratista: Olympus Iberia, S.A.U.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 169.074,00 €.
- 6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Málaga.
- c) Número de expediente: CCA. +P26R4U (2013/161410).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Gestión Servicio Público rehabilitación de foniatría a pacientes atendidos por el SAS en los Hospitales Virgen de la Victoria y Regional de Málaga.

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 110, de 7.6.2013.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

- 4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 708.773.33 €.

5. Adjudicación/Formalización.

- a) Fecha: 20.11.2013.
- b) Contratista: UTE Logomix.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 708.317,33 €.

6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral de Málaga.
- c) Número de expediente: CCA. +NLQJ28 (2013/304245).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento con destino a la Unidad de Hemodiálisis.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 192, 1.10.2013.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

- 4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 156.647,64 €.

5. Adjudicación/Formalización.

- a) Fecha: 25.11.2013.
- b) Contratista: 1.- Gambro Lundia AB Sucursal en España; 2.- Palex Medical, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de adjudicación: 1.- 115.000,00 €; 2.- 34.005,60 €.

6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Plataforma Provincial de Logística Integral de Sevilla.
- c) Número de expediente: CCA. 6I57C16 (2013/288971).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión del Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público con el Hospital del Aljarafe, perteneciente a la Orden de San Juan de Dios de Bormujos, Sevilla, para la prestación de asistencia sanitaria especializada.

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

- 4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 2.409.240,00 €.

5. Adjudicación/Formalización.

- a) Fecha: 30.9.2013.
- b) Contratista: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 2.409.240,00 €.

6. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 14 de enero de 2014.- La Directora General, Inés M.<sup>a</sup> Bardón Rafael.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 97/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.

c) Dirección: C/ Judería, 1. Ed. Vega del Rey. 41900, Camas (Sevilla).

d) Tfno.: 955 625 600, Fax: 955 625 646.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

g) Número de expediente: 00313/ISE/2013/SC.

h) Correo electrónico: [proveedores.ise@juntadeandalucia.es](mailto:proveedores.ise@juntadeandalucia.es).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del contrato: Dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras de Fase I sustitución con ampliación a C3 (construcción A3) CEIP San Pedro de Zúñiga de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

e) Plazo de ejecución: Ver PCAP en perfil del contratante.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe (sin IVA): 84.956,57 euros (ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos).

b) IVA: 17.840,88 euros (diecisiete mil ochocientos cuarenta euros con ochenta y ocho céntimos).

c) Importe total: 102.797,45 euros (ciento dos mil setecientos noventa y siete euros con cuarenta y cinco céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en perfil del contratante.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase PCAP en perfil del contratante.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio así como en el resto de registros del Ente Público.

La presentación a través del servicio de correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico a la dirección indicada en

el punto 1. Sin la concurrencia de este requisito no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: Ver perfil del contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Camas, 20 de enero de 2014.- El Director General, José Francisco Pérez Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 99/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, 5. 41927, Mairena del Aljarafe.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

g) Número de expediente: 00789/ISE/2013/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización: reforma del cerramiento perimetral del CEIP Monteolivo de Castilleja de Guzmán (Sevilla) - Plan Ola (SE127).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Castilleja de Guzmán (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y dos euros con noventa y siete céntimos (165.282,97 euros).

b) IVA: Treinta y cuatro mil setecientos nueve euros con cuarenta y dos céntimos (34.709,42 euros).

c) Importe total: Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y dos euros con treinta y nueve céntimos (199.992,39).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA) modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de los registros del Ente Público. La presentación a través del Servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al órgano

de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama, al número del registro indicado en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 20 de enero de 2014.- El Gerente, Diego Ramos Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 100/2014).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, 5. 41927, Mairena del Aljarafe.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

g) Número de expediente: 00718/ISE/2013/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de reforma, mejoras y modernización: rehabilitación de gimnasio en el CEIP Valle de la Osa de Constantina - (Plan OLA) - (SE119).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Constantina (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Doscientos treinta y cinco mil quinientos treinta y siete euros con dieciocho céntimos (235.537,18 euros).

b) IVA: Cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos euros con ochenta y un céntimos (49.462,81 euros).

c) Importe total: Doscientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (284.999,99).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA) modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de los registros del Ente

Público. La presentación a través del Servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama, al número del registro indicado en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 20 de enero de 2014.- El Gerente, Diego Ramos Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2013/000060.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de bienes homologados de 150 ordenadores de sobremesa para puestos de trabajo de gestión técnica y Jefatura de la Consejería de Justicia e Interior.
  - d) CPV: 30213300-8.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Acuerdo Marco de Homologación.
4. Valor estimado del contrato: 120.975,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe total IVA incluido: 146.379,75 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 13.11.13.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 19.11.13.
  - c) Contratista: Fujitsu Technology Solutions, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 120.975,00 euros. Importe total: 146.379,75 euros.

Sevilla, 9 de enero de 2014.- La Secretaria General Técnica, M<sup>a</sup> Teresa García de Casasola Gómez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la formalización de contrato de obra que se cita, incluidos en el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE 276, de 16 de noviembre), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - c) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50
  - d) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - e) Teléfono: 955 003 745.
  - f) Telefax: 955 003 775.
  - g) Correo electrónico: dggmn.capma@juntadeandalucia.es.
  - h) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: And\_226\_Tratamientos Selvícolas Preventivos contra incendios forestales y actuaciones de recuperación del potencial forestal en montes públicos de Andalucía, incluidos en el plan de choque por el empleo en Andalucía (5).
  - c) Número de expediente: 218/13/M/00 (5).
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 155, de 8.8.13.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 3.444.036,60 euros (IVA excluido).  
Financiación Europea: FEADER (75%) (CM30R226210007).  
División por lote: Sí, 8 lotes.
5. Formalización de contrato.
  - Lote 1:
    - a) Formalización de contrato: 4.12.2013.
    - b) Contratista: Gesforal.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 364.469,46 euros (IVA excluido).
  - Lote 2:
    - a) Formalización de contrato: 4.12.2013.
    - b) Contratista: UTE Acciona Medio Ambiente-Acciona Infraestructuras.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 318.304,75 euros (IVA excluido).
  - Lote 3:
    - a) Formalización de contrato: 4.12.2013.
    - b) Contratista: Francisco Lucas, S.L.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 336.492,86 euros (IVA excluido).
  - Lote 4:
    - a) Formalización de contrato: 4.12.2013.
    - b) Contratista: Explotación y Conservación Forestal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 319.400,00 euros (IVA excluido).

Lote 5:

a) Formalización de contrato: 4.12.2013.

b) Contratista: UTE Eulen, S.A.-Forest Jardín, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 302.318,18 euros (IVA excluido).

Lote 6:

a) Formalización de contrato: 4.12.2013.

b) Contratista: UTE Velasco Obras y Servicios, S.A.-Francisco Lucas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 318.985,10 euros (IVA excluido).

Lote 7:

a) Formalización de contrato: 4.12.2013.

b) Contratista: UTE Caminos y Cauces, S.A.-Floresur, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 274.663,75 euros (IVA excluido).

Lote 8:

a) Formalización de contrato: 4.12.2013.

b) Contratista: Urjusa, S.C.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 394.316,57 euros (IVA excluido).

Sevilla, 19 de diciembre de 2013.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.
  - c) Número de expediente: 181/2012/A/00.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de transporte fluvial Sanlúcar-Doñana del Personal y Vehículos del Espacio Natural de Doñana.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 60610000-7.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOJA y Perfil del Contratante.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21.2.2013.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 245.573,76 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto 122.786,88 euros + 15.902,24 de IVA = 138.689,12 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 4.6.2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16.7.2013.
  - c) Contratista: Cristóbal Anillo López.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 121.681,80 euros. Importe total 137.342,45 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 17 de diciembre de 2013.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER. (PD. 89/2014).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de Expediente: SU. 31/2013 PA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de equipamiento de seguridad necesario para el estudio y desarrollo de aplicaciones inalámbricas seguras para el Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas. Proyecto de Infraestructura Científico-Tecnológica cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional –FEDER, convocatoria 2010– UNMA10-1E-1086.
  - c) División por lotes y números:
  - d) Lugar de ejecución: Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas.
  - e) Plazo de ejecución: 30 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 145.000,00 € IVA excluido.
5. Garantías provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n, Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
  - c) Localidad y Código Postal: 29013, Málaga.
  - d) Teléfono: 952 131 017//73.36.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
  - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga, Pza. El Ejido, s/n, Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013 Málaga.
  - d) Teléfono: 952 131 009.
  - e) Fax: 952 132 682.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
  - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de Málaga.
  - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. El Ejido, s/n.
  - c) Localidad: Málaga.
  - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de la apertura de pliegos.
10. Otras informaciones.
  - a) Proyecto de Infraestructura Científico-Tecnológica cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional –FEDER, convocatoria 2010– UNMA10-1E-1086.

b) Dirección página web, [www.uma.es](http://www.uma.es) (se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el Perfil del Contratante, Licitaciones en Curso, suministro).

c) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 21 de noviembre de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 10 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 36/2014).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2013/001508.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Suministro de materiales de Carpintería Metálica con destino a Colegios y Edificios Municipales en 2014.
  - b) Lugar de entrega: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 30 de diciembre de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Cuantía del contrato: 67.641,70 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 14.204,75 €.
  - c) Importe total: 81.846,45 €.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio Administrativo de Edificios Municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (Esquina C/Isaac Peral) 41012 Sevilla, Tlfnos.: 955 470 309-12.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos núm. 14 (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax a efectos de comunicación de presentación de ofertas por correo: 955 470 359.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001-Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org).

Sevilla, 10 de enero de 2014.- La Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 10 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de suministro que se cita. (PP. 37/2014).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2013/001447.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Suministro de materiales de Pintura con destino a Edificios Municipales.
  - b) Lugar de entrega: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 30 de diciembre de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Cuantía del contrato: 44.043,24 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 9.249,08 €.
  - c) Importe total: 53.292,32 €.
  - d) Valor estimado del contrato: 88.086,48 €.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio Administrativo de Edificios Municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (Esquina C/Isaac Peral), 41012, Sevilla, Tlfno.: 955 470 309-12.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14 (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax a efectos de notificación presentación ofertas por correo: 955 470 359.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001-Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org](http://www.sevilla.org).

Sevilla, 10 de enero de 2014.- La Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se notifica resolución administrativa sobre petición realizada sobre Resolución de 19 de marzo de 2013 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo), por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica la resolución administrativa que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Administración Pública de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Gran Vía, 54-56, Edificio La Normal, escalera D, 4.ª planta, de Granada.

Núm. Expediente: 41/2013 – efectos concurso de méritos.

Interesada: María Dolores Prados Prados.

Domicilio a efectos de notificación: C/ Paloma, 2, 1.º dcha. 18014, Granada.

Acto notificado: Resolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto de esta Delegación del Gobierno. Una vez transcurrido dicho plazo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en amparo de las libertades y derechos fundamentales, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente de la finalización del plazo anterior o, en su caso, de la comparecencia ante el Servicio de Administración Pública, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 16 de enero de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Antonio Expósito Silva.

Expediente: 21/5370/2013/ET.

Infracción: Art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 3.12.2013.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: 300 €.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Huelva, 23 de diciembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica emplazamiento personal a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña Rosario Márquez González, en el procedimiento abreviado núm. 239/13, seguido a instancia de don Eulogio Montero Pino, por el que se recurre la Resolución de 2 de octubre de 2012, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica un extracto del contenido de la Resolución por la que se conceden incentivos para Plan Anual de Actividades.*

Examinadas y resueltas las solicitudes de incentivos para Plan Anual presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se efectúa su convocatoria para el período 2008-2013 (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2008), esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer público un extracto de la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2013, conforme al art. 25.6 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se conceden incentivos para Plan Anual a las entidades que figuran en el Anexo.

Segundo. La Resolución de concesión se encuentra publicada en el sitio web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo>, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

#### A N E X O

#### EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE CONCEDEN INCENTIVOS PARA PLAN ANUAL

Las entidades que se relacionan fueron calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento según lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 2006 y posteriormente por el Decreto 254/2009, por la que se establece la calificación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se regula el procedimiento para la acreditación y el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

El procedimiento a seguir para la concesión de las ayudas públicas o subvenciones en régimen de concurrencia competitiva es el previsto en el Título I, Capítulo II, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Capítulo III, Sección 1.ª, del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

El artículo 15 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 prevé el procedimiento de concesión en dicho régimen de concurrencia competitiva de las ayudas acogidas a esta Orden y el artículo 22 el funcionamiento de la Comisión de Selección Específica y los Criterios de Selección.

Vista la normativa anteriormente citada, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

#### D I S P O N E

Conceder a las siguientes entidades, para sus respectivos Planes Anuales, los incentivos que se relacionan a continuación.

| EXPEDIENTE | ENTIDAD     | OBJETO     | INVERSION ELEGIBLE | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|-------------|------------|--------------------|---------------------|
| PA_56800   | FPS-CABIMER | Plan Anual | 418.049,00         | 418.049,00          |
| PA_56816   | CICCARTUJA  | Plan Anual | 477.040,56         | 477.040,56          |
| PA_56883   | CIAC        | Plan Anual | 89.614,60          | 89.614,60           |
| PA_56971   | FPS-GENYO   | Plan Anual | 210.401,25         | 210.401,25          |

| EXPEDIENTE | ENTIDAD       | OBJETO     | INVERSION ELEGIBLE | INCENTIVO CONCEDIDO |
|------------|---------------|------------|--------------------|---------------------|
| PA_56984   | FPS-BIONAND   | Plan Anual | 113.654,00         | 113.654,00          |
| PA_57026   | FIBICO-IMIBIC | Plan Anual | 121.300,00         | 121.300,00          |
| PA_57076   | MIGRES        | Plan Anual | 48.422,40          | 48.422,40           |
| PA_57079   | FISEVI-IBIS   | Plan Anual | 242.500,00         | 242.500,00          |
| PA_57134   | MEDINA        | Plan Anual | 150.000,00         | 150.000,00          |
| PA_57181   | IMABIS        | Plan Anual | 89.250,00          | 89.250,00           |

## Aplicaciones presupuestarias:

| Beneficiarios                    | 2013                            | 2014                                  |
|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Entidades públicas               | 0.1.12.00.01.00.481.06.54 A 5   | 3.1.12.00.01.00.481.06.00.54 A 6.2014 |
| Fundaciones CIAC, MEDINA, MIGRES | 0.1.12.00.01.00.446.06. .54 A 3 | 3.1.12.00.01.00.446.06.00.54 A 4.2014 |

Sevilla, 10 de enero de 2014.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación que a continuación se indican.

Expediente: R-60/2010.

Interesado: María Dolores González Palacios.

Acto que se le notifica: Resolución.

Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, Camino del Saladillo, s/n, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto del acto notificado.

Huelva, 15 de enero de 2014.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta.

Núm. de expediente: TPE/300/2012/GR.

Interesado: Lumada Grupo Familiar, S.L.

CIF/DNI: B-18.943.811.

Último domicilio: C/ Gran Vía de Colón, núm. 8, 3.º 18010, Granada.

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: NCA/2/2007/GR.

Interesado: Eólica del Zenete, S.L.

CIF/DNI: B-82.424.276.

Último domicilio: C/ La Toronga, núm. 23, 1.º A. 28043, Madrid.

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 22 de noviembre de 2013.- El Director, José Antonio Aparicio López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/IGS/133/2011.

Entidad: Asociación de Padres de Personas Discapacitadas de Écija.

Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro.

Expediente: SE/CFA/45/2006.

Entidad: Josefa García Vázquez.

Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: SE/CFA/7/2009.

Entidad: Herederos de doña Julia Martín Domínguez.

Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro.

Sevilla, 14 de enero de 2014.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2014, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Expediente: SE/NPE/0103/2008.  
Entidad: Vencohostel, S.L.  
Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: SE/TPE/2238/2008.  
Entidad: Hiperplato, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Expediente: SE/TRA/0011/2009.  
Entidad: Utreseven, S.L.  
Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Sevilla, 15 de enero de 2014.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3120/2013).*

La Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 19 de febrero de 2013, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 13.069.

Nombre: Gala Morena III.

Mineral: Wolframio, oro, plata, cobre, cobalto, bismuto, estaño, zinc, recursos afines, incluyendo tierras raras.

Cuadrículas otorgadas: 170.

Término municipal: Añora y Pozoblanco (Córdoba).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 138/2013 – Energía.

Interesado: Gasóleos del Sur, S.L.

Domicilio: C/ Aben Mazarra, 3 - 14006 (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Infracción: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 16 de enero de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción, por fallecimiento, de las prestaciones económicas de dependencia, de aquellos beneficiarios obligados al reintegro de la cantidad indebidamente percibida y a cuyos herederos no ha sido posible la notificación.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación a los herederos obligados las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerdan las resoluciones de extinción por fallecimiento del derecho a la prestación Económica de Dependencia con la cuantía indebidamente percibida de los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

#### A N E X O

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE ALGECIRAS (CÁDIZ):

D.<sup>a</sup> INES BERBER ARAUJO.

DNI: 31743870-Y.

C/ JACINTO BENAVENTE, N° 4- PISO 2° D. C.P. 11204 ALGECIRAS (CADIZ).

RESOLUCION: 09/11/2012. EXTINCIÓN (453-18483).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ):

D.<sup>a</sup> ANGELES MONTES MILAN.

DNI: 31939944-M.

C/ SAN JOSE, N° 15B – 4A. C.P. 11300 LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ).

RESOLUCION: 03/10/2012. EXTINCIÓN (453-17017).

EXPTES REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE LOS BARRIOS (CADIZ):

D.<sup>a</sup> PURIFICACION DURAN RODRIGUEZ.

DNI: 31970032-D.

C/ LA REINA, N° 17- PISO 5° B. C.P. 11370 LOS BARRIOS (CADIZ).

RESOLUCION: 17/09/2010. EXT. (453-14435).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE TARIFA (CADIZ):

D.<sup>a</sup> ISABEL RONDON LOZANO.

DNI: 75872393-Q.

C/ ARMANCHAL, 43. C.P. 11393 TARIFA (CADIZ).

RESOLUCION: 18/11/2010. EXT. (453- 17895).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CADIZ (CADIZ):

D. ESTEBAN MORENO VELA.

DNI: 31153763-X.

C/ ANTONIO MACHADO 17, PISO BJ° CI. C.P. 11008 CADIZ (CADIZ).

RESOLUCIÓN: 07/05/2012. EXT. (453- 8271).

EXPTES REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE JEREZ DE FRONTERA (CADIZ):

D.<sup>a</sup> MARIA CONCEPCION MARTINEZ DIAZ.

DNI: 11988667-D.

C/COMANDANTE PAZ VARELA N°1-PISO 7°B.C.P.11405.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

RESOLUCION: 06/03/2013. EXT. (453- 3250).

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CONCEPCION GALAN SANCHEZ.

DNI: 31573624-Y.

C/ YUCA URBANIZACIÓN EL PINAR, 21.C.P. 11406.

JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

RESOLUCION D:09/05/2012.

D. RAFAEL SABORIDO CORDERO.  
DNI: 31664641-N.  
URB. TORRESBLANCAS N°6-PISO 7ºA. C.P. 11405.  
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).  
RESOLUCION: 09/07/2012. EXT. (453-13340).

EXPTES REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ):  
D. ANTONIO LOPEZ MORALES.  
DNI: 31366875-G.  
C/ CARRETERA DE MEDINA, 57. C.P. 11130.  
CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ).  
RESOLUCION: 08/11/2012. EXT. (453-18143).

Cádiz, 10 de enero 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se rectifica un error material existente en la Resolución de 28 de junio de 2013, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción, por fallecimiento, de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, y a cuyos herederos no ha sido posible la notificación de las resoluciones con las cuantías indebidamente percibidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, resuelvo rectificar la mencionada Resolución publicada en el BOJA el pasado 11 de julio de 2013 en el siguiente sentido:

Los herederos de doña Mercedes Delgado Cuenca, con DNI 30740463C, doña Lourdes, doña Mercedes, doña Natividad, doña Marta y don Mariano Chaves Delgado no debieron aparecer en el BOJA, al haberse constatado que dichos herederos habían reintegrado la cantidad indebidamente percibida.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, C/ Hytasa, núm. 14, 41071 Sevilla, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 17 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita en el año 2013.*

Mediante Orden de 8 de febrero de 2006, se regula la Convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social (BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2006, corrección de errores BOJA núm. 111, de 12 de junio de 2006).

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia para el año 2013.

| APLICACIÓN: 0.1.16.00.16.14.763.00.31B 8 |   |         |
|--|---|---------|
| Nº DE EXPEDIENTES                        | ENTIDADES PÚBLICAS                                      | IMPORTE |
| 242/2012                                 | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA                        | 7.212   |
| 002/2013                                 | AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CÓRDOBA                      | 3.606   |
| 003/2013                                 | AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CÓRDOBA                      | 3.606   |
| 005/2013                                 | AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CÓRDOBA                      | 3.606   |
| 050/2013                                 | PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CARLOTA | 3.606   |
| 051/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS                            | 3.606   |
| 083/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE EL VISO                                 | 3.606   |
| 102/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE BELMEZ                                  | 7.212   |
| 104/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE PERDO ABAD                              | 3.606   |
| 139/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE BELMEZ                                  | 7.212   |
| 167/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES                              | 7.212   |
| 170/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE BELMEZ                                  | 7.212   |
| 257/2013                                 | AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS                            | 7.212   |

| APLICACIÓN: 0.1.16.00.16.14.772.00.31B. 6 |                                 |         |
|---|---------------------------------|---------|
| Nº DE EXPEDIENTES                         | ENTIDADES PRIVADAS              | IMPORTE |
| 117/2013                                  | SERVICIOS INTEGRALES COBOS S.L. | 7.212   |

| APLICACIÓN:0.1.16.00.16.14.782.00.31B.6 |                               |         |
|---|-------------------------------|---------|
| Nº DE EXPEDIENTES                       | ENTIDADES PRIVADAS            | IMPORTE |
| 072/2013                                | ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO | 7.212   |
| 203/2013                                | ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO | 7.212   |

Córdoba, 17 de enero de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

| EXPTÉ.   | NOMBRE             | APELLIDO 1  | APELLIDO 2 |
|----------|--------------------|-------------|------------|
| 31950/13 | SONIA              | VILLAFRANCA | MUÑOZ      |
| 35304/13 | VIOLETA            | GRUIA       |            |
| 41138/13 | MIGUEL             | GONZALEZ    | EXPOSITO   |
| 41860/13 | IOVAN IOSIF        | MERSAN      |            |
| 42937/13 | ANA MARIA          | TORRES      | JURADO     |
| 42954/13 | ILHAM              | CHAFIKI     | EL KOUMIR  |
| 43323/13 | MARIA ENGRACIA     | CORTES      | CORTES     |
| 44427/13 | SUSANA             | DELGADO     | REDONDO    |
| 44976/13 | SOCORRO            | TORRECILLAS | CARO       |
| 44979/13 | MANUEL             | BAENA       | SANDOVAL   |
| 44997/13 | MIGUEL             | GUTIERREZ   | MILLAN     |
| 45176/13 | ESMERALDA          | FERNANDEZ   | FERNANDEZ  |
| 45238/13 | MATILDE            | MOYA        | LOZANO     |
| 45381/13 | GINA               | COCILNAU    |            |
| 45436/13 | MARIA LOURDES      | MORENO      | MATEO      |
| 45559/13 | CATALINA           | ESCOBAR     | POZUELO    |
| 45561/13 | MARIANO            | CARMONA     | MUÑOZ      |
| 45571/13 | JUAN ANTONIO       | MONTES      | CHICA      |
| 46236/13 | FRANCISCA DE PAULA | PINEDA      | PORCEL     |
| 46249/13 | ARACELI            | GONZALEZ    | JIMENEZ    |
| 46369/13 | DOLORES            | RUIZ        | BECERRA    |
| 46386/13 | GEORGETA LUMINITA  | MIHAI       |            |
| 47235/13 | FRANCISCO          | MENDOZA     | AREVALO    |
| 47239/13 | ABDERRAHIM         | TOBA        |            |
| 47554/13 | DANIEL             | PARRAGA     | AMO        |
| 48382/13 | FATIMA             | LUCENA      | BRAVO      |
| 48437/13 | ANTONIO            | CASADO      | URBANO     |
| 49579/13 | ROCIO              | RODRIGUEZ   | REQUEJO    |
| 49591/13 | FELIPE             | GORDILLO    | CASTILLO   |
| 49612/13 | JESUS              | CAMPOS      | PEREZ      |

| EXPTE.   | NOMBRE             | APELLIDO 1       | APELLIDO 2  |
|----------|--------------------|------------------|-------------|
| 50207/13 | MARIA              | MORILLO          | VILLODRES   |
| 50528/13 | VALERIU CONSTANTIN | ILIESCU          |             |
| 51659/13 | SORINA-ELENA       | LAPADATU         |             |
| 51853/13 | ANA ARACELI        | CARACUEL         | GARCIA      |
| 52152/13 | AZIK               | KANOUGH          | EL MAKADMI  |
| 52189/13 | ANGELICA           | BALOI            |             |
| 52399/13 | MARIA PILAR        | BARRANCO         | OSUNA       |
| 52415/13 | SOLEDAD            | CABEZAS          | RODRIGUEZ   |
| 52416/13 | JOSE JULIAN        | CALVO            | PEREZ       |
| 53233/13 | JANETH             | ARCILA           | LONDOÑO     |
| 53460/13 | CONCEPCION         | CANALEJO         | MUÑOZ       |
| 53869/13 | FATIMA             | LOPEZ            | GALVEZ      |
| 54424/13 | JOSE LUIS          | MALDONADO        | GARCIA      |
| 54488/13 | MANUELE            | ZULLO            | GARCIA      |
| 54502/13 | LUCIANO            | EGEA             | MARTINEZ    |
| 55766/13 | MARIA JESUS        | ORTEGA           | MARTINEZ    |
| 55974/13 | RAFAELA            | CORTES           | CORTES      |
| 56046/13 | JUAN               | MORENO           | GOMEZ       |
| 56095/13 | SUSANA             | CORTES           | GOMEZ       |
| 56124/13 | JUAN JOSE          | SANTIAGO         | MACIAS      |
| 56328/13 | MARIORA            | SALI             |             |
| 56913/13 | MARIA SALUD        | RODRIGUEZ        | LUQUE       |
| 57068/13 | LUISA              | FUENTES          | PEREZ       |
| 57269/13 | REMEDIOS           | CASTRO           | CADIZ       |
| 57319/13 | PABLO              | ORELLANA         | MARTINEZ    |
| 57413/13 | JUAN               | PEREA            | DELGADO     |
| 57769/13 | JOSE MARIA         | CARMONA          | DE LA TORRE |
| 57810/13 | FRANCISCO JOSE     | SALDAÑA          | PRIETO      |
| 57991/13 | MANUELA            | CADIZ            | VAZQUEZ     |
| 57999/13 | CRISTOBAL          | BARBUDO          | HINOJOSA    |
| 58006/13 | MARIA DOLORES      | ASENCIO          | OVIEDO      |
| 58061/13 | MARIA DOLORES      | SANCHEZ          | LOPEZ       |
| 58294/13 | SOFIA              | APARICIO         | AMUEDO      |
| 58412/13 | Mª TERESA          | GONZALEZ ESPALIU | DOMINGO     |
| 58426/13 | GUADALUPE          | AGUILERA         | SANTIAGO    |
| 58571/13 | LILIANA            | COCILNAU         |             |
| 58579/13 | VIORICA            | ALEXANDRU        |             |
| 58925/13 | SEILA MARIA        | CALVO            | LEON        |
| 58955/13 | ANA ISABEL         | GOMEZ            | GIL         |
| 58998/13 | VALENTINA          | BALACE           |             |
| 59610/13 | JOSE LUIS          | ORTIZ            | ADAME       |
| 59847/13 | COSTEL IONUT       | SORICI           |             |
| 60117/13 | LIDIA              | BANANAU          |             |

Advertencia: Transcurrido el plazo concedido, sin que hubieran subsanado las faltas y/o aportado los documentos requeridos, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 17 de enero de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2013.*

Mediante Orden de 22 de mayo de 2013, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía (BOJA núm. 104, de 30 de mayo de 2013).

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 22 de la Orden de 22 de mayo de 2013, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en las modalidades de subvenciones que se especifican.

#### SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

##### MODALIDAD 1: PREPARACIÓN Y REPARTO DE ALIMENTOS A PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Aplicación. 0.1.1600.0114. 48500. 31G. 3.

Entidad: Asociación de Voluntariado Driade.

Importe: 225.758,25 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CÓRDOBA «FEPAMIC».

Importe: 93.728,16 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FUNDACIÓN PRODE.

Importe: 44.254,52 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI.

Importe: 32.488,46 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL «AVAS».

Importe: 24.413,19 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FUNDACIÓN PROLIBERTAS.

Importe: 21.330,9 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: ASOCIACIÓN DISMINUIDOS NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA.

Importe: 21.236,17 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE «GUADALQUIVIR».

Importe: 12.390,00 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL.

Importe: 12.002,78 €.

Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: FUNDACIÓN PROMI.  
Importe: 8.910,45 €.  
Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A ENFERMOS DEPENDIENTES MENCIANOS.  
Importe: 7.731,32 €.  
Modalidad: Mod1 Prep. y reparto alimentos a personas en sit. exclusión.

**MODALIDAD 3: PREPARACIÓN Y REPARTO DE ALIMENTOS Y ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE EDAD, PREFERENTEMENTE EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

Aplicación. 0.1.1600.0114. 48500. 31G. 3.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES.  
Importe: 63.788,86 €.  
Modalidad: Mod3 Escuelas de verano para menores de edad.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES.  
Importe: 29.752,00 €.  
Modalidad: Mod3 Escuelas de verano para menores de edad.

Entidad: FUNDACIÓN GUADALQUIVIR FUTURO.  
Importe: 29.480,00 €.  
Modalidad: Mod3 Escuelas de verano para menores de edad.

Entidad: ASOCIACION PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE «GUADALQUIVIR».  
Importe: 19.083,00 €.  
Modalidad: Mod3 Escuelas de verano para menores de edad.

Entidad: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA.  
Importe: 12.000,00 €.  
Modalidad: Mod3 Escuelas de verano para menores de edad.

Córdoba, 17 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2013.*

Mediante Orden de 5 de julio de 2013, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, para el ejercicio 2013 (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2013).

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en las líneas de subvenciones que se especifican.

#### LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

Aplicación. 0.1.16.00.01.14. 46801. 31G. 9.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

Importe: 18.965,68 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias. Atención básica al Inmigrante.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

Importe: 13.426,32 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias. Atención básica al Inmigrante.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CABRA.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BAENA.

Importe: 6.614,00 €.

Modalidad: Programas Ent. Públicas: Atención a Personas Migrantes y sus Familias.

#### LÍNEA 9. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 23 DE JULIO DE 2012

Aplicación. 1.1.16001814 .46200 .31B .2. 2012.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE LUCENA.

Importe: 15.331,15 €.

Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.  
Importe: 17.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR  
Importe: 12.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA.  
Importe: 11.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA DEL GUADALQUIVIR.  
Importe: 10.700,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.  
Importe: 10.500,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS «CAMPIÑA SUR» DE CÓRDOBA.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL.  
Importe: 11.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.  
Importe: 11.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.  
Importe: 10.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO.  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO.  
Importe: 9.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE CABRA.  
Importe: 7.500,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES.  
Importe: 8.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA.  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BAENA.  
Importe: 7.000,00 €.  
Modalidad: Programas Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.

#### LÍNEA 10. SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DESTINADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

Aplicación: 1.1.16000114 .48202 .31B .8.

Entidad: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS REHABILITADOS.  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Aplicación: 0.1.16.00.01.14. .48500. .31G .3.

Entidad: ASOCIACIÓN «IEMAKAIE».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL «AVAS».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN «MUJER EN ZONA DE CONFLICTO».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN «SECRETARIADO DE DESARROLLO GITANO DE CÓRDOBA».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS DE CÓRDOBA «UPRE ROMNYA».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE «LUCENA ACOGE».

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Entidad: ASOCIACIÓN CÓRDOBA ACOGE.

Importe: 3.000,00 €.

Modalidad: Mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social.

#### LÍNEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

Aplicación: 0.1.16.00.01.14 .48500.31G.3.

Entidad: ASOCIACIÓN DE EDUCADORES «ENCUENTRO EN LA CALLE».

Importe: 121.191,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: ASOCIACIÓN DE EDUCADORES «ENCUENTRO EN LA CALLE».

Importe: 84.867,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES.

Importe: 43.960,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO.

Importe: 22.985,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: ASOCIACION KALA.

Importe: 19.000,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL «AVAS».

Importe: 13.497,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: ASOCIACION DE MUJERES «PANYABI».

Importe: 6.500,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades en Zonas de Transformación Social.

Entidad: FUNDACIÓN PROLIBERTAS.

Importe: 5.500,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: ASOCIACIÓN «IEMAKAIE».

Importe: 9.886,00 €.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: ASOCIACIÓN «MUJER EN ZONA DE CONFLICTO»,  
Importe: 6.400,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.  
Importe: 6.714,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DROGODEPENDIENTE «ARIADNA».  
Importe: 4.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES «RESURGIR».  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Colectivos con Necesidades Especiales.

Entidad: ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC).  
Importe: 4.900,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Inmigrantes.

Entidad: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.  
Importe: 6.300,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Inmigrantes.

Entidad: CORDOBA ACOGE.  
Importe: 6.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Inmigrantes.

Entidad: ASOCIACIÓN AYUDA AL INMIGRANTE «LUCENA ACOGE».  
Importe: 4.800,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con Inmigrantes.

Entidad: ASOCIACIÓN «SECRETARIADO DESARROLLO GITANO DE CÓRDOBA».  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con la Comunidad Gitana.

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS DE CÓRDOBA «UPRE ROMNYA».  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades con la Comunidad Gitana.

Aplicación: 1.1.16000114 .48202 .31B .8.

Entidad: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA «MADINAT».  
Importe: 9.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN POZOALBENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (APOAL).  
Importe: 9.161,30 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN POZOALBENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (APOAL).  
Importe: 3.812,26 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN.  
Importe: 6.800,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL DE TOXICÓMANOS EL BUEN SAMARITANO DE POZOBLANCO.  
Importe: 5.550,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS REHABILITADOS.  
Importe: 7.900,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN (ALSUBJER).  
Importe: 7.200,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DROGODEPENDIENTE «ARIADNA».  
Importe: 6.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS (ACALI).  
Importe: 4.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS (ACALI).  
Importe: 3.500,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE «DOLMEN».  
Importe: 5.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: FUNDACIÓN HOGAR RENACER.  
Importe: 3.300,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN PRIEGUENSE DE ALCOHÓLICOS LIBRES «APRIAL».  
Importe: 3.700,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE «DOLMEN».  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: QUIERO VIVIR.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: ASOCIACIÓN «ALIFER».  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: FUNDACIÓN HOGAR RENACER.  
Importe: 3.000,00 €.  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Córdoba, 17 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, en el Área de Personas con Discapacidad – Línea 16. Subvenciones institucionales. Programas y Mantenimiento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, así como en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se publican las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2013, en el Área de Personas con Discapacidad – Línea 16. Subvenciones Institucionales. Programa y Mantenimiento.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.21.488.00.31R.1.

| LOCALIDAD     | ENTIDAD  | NIF           | IMPORTE     |
|---------------|--|---------------|-------------|
| ALMONTE       | ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DEFICIENTES LA CANARIEGA   | MANTENIMIENTO | 10.300,00 € |
| AROICHE       | ASOC. DE MINUSVALIDOS DE AROICHE AMAR  | PROGRAMAS     | 10.000,00 € |
| CAMPILLO (EL) | ASOC. PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DE LA CUENA MINERA ASPROMIN                   | MANTENIMIENTO | 5.000,00 €  |
| CAMPILLO (EL) | ASOC. PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DE LA CUENCA MINERA ASPROMIN                  | PROGRAMAS     | 5.000,00 €  |
| GIBRALEON     | ASOC. DE DISCAPACITADOS PROPIO IMPULSO   | PROGRAMAS     | 10.000,00 € |
| HUELVA        | FUNDACION ONUBENSE DE TUTELA   | MANTENIMIENTO | 20.000,00 € |
| HUELVA        | ASOC. DE PADRES DE DEFICIENTES SENSORIALES SORDOS ASPRODESORDOS                                      | PROGRAMAS     | 10.000,00 € |
| HUELVA        | ASOC. DE MUJERES CON DISCAPACIDAD LUNA   | MANTENIMIENTO | 7.000,00 €  |
| HUELVA        | ASPACEHU - ASOC. DE PARALITICOS CEREBRALES DE HUELVA   | MANTENIMIENTO | 7000,00 €   |
| HUELVA        | CANF COCEMFE HUELVA  | PROGRAMAS     | 43.000,00 € |
| HUELVA        | ASOC. PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON ALCER ONUBA                                    | MANTENIMIENTO | 6.000,00 €  |
| HUELVA        | ASOC. DE ESCLEROSIS MULTIPLE ONUBENSE MARILUZ HERNANDEZ SANCHEZ – ADEMO                              | MANTENIMIENTO | 6.000,00 €  |
| HUELVA        | ASOC. DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS DE ESQUIZOFRENIA AFAENES                                 | PROGRAMAS     | 5.000,00 €  |
| HUELVA        | ASOC. ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA Y LABORAL   | MANTENIMIENTO | 3.000,00 €  |
| HUELVA        | ASOC. CULTURAL DE SORDOS   | PROGRAMAS     | 7.327,44 €  |
| HUELVA        | CLUB DEPORTIVO DE SORDOS   | PROGRAMAS     | 3.000,00 €  |
| HUELVA        | FEDERACION ANDALUZA DE DE ASOCIACIONES DE SORDOS   | PROGRAMAS     | 15.000,00 € |
| ISLA CRISTINA | ASOC. ANDALUZA ISLEÑA DE MINUSVALIDOS ASIDEM   | PROGRAMAS     | 5.000,00 €  |
| MOGUER        | ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA, FISICA O SENSORIAL ABRIENDO PUERTAS                     | PROGRAMAS     | 3.000,00 €  |
| NIEBLA        | ASOC. DE FAMILIAS CON TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD (TDHA) DE HUELVA AIRE LIBRE | PROGRAMAS     | 3.000,00 €  |
| TRIGUEROS     | ASOC. DE AYUDA AL DISCAPACITADO DE TRIGUEROS DIMIC   | PROGRAMAS     | 3.000,00 €  |
| VILLABLANCA   | ASOC. REHABILITACION E INTEGRACION SOCIO-EDUCATIVO Y LABORAL ARISELVI                                | PROGRAMAS     | 3.500,00 €  |

Huelva, 17 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013 en el Área de Personas Mayores – Línea 14. Subvenciones Institucionales. Programas y Mantenimiento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, así como en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se publican las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2013, en el Área de Personas Mayores – Línea 14. Subvenciones Institucionales. Programa y Mantenimiento.

Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.21.488.03.31R.4.

| LOCALIDAD | ENTIDAD   | NIF           | IMPORTE    |
|-----------|---|---------------|------------|
| HUELVA    | FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER | MANTENIMIENTO | 3.000,00 € |

Huelva, 17 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2013.*

Mediante la Orden de 5 de julio de 2013 (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2013), se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social para el ejercicio 2013.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en esta Delegación Territorial de Huelva en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican:

LÍNEA 7. SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES.

0.1.16.00.01.21.468.01.31G, ejercicio 2013 por importe de 58.500,00 euros

| ENTIDAD                         | NOMBRE DEL PROGRAMA   | IMPORTE         |
|---------------------------------|---|-----------------|
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA | APOYO Y ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES DESDE LA RED DE SS.SS COMUNITARIOS | 19.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE MOGUER          | CULTIVANDO SABERES  | 19.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE LEPE            | PLAN INFORMATIVO: INMIGRACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL                                | 12.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA   | OFICINA DE ATENCIÓN A INMIGRANTES (O.A.I )                                      | 7.000,00 Euros  |

LÍNEA 9. SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.

0.1.16.00.18.21.462.00.31B 6 ejercicio 2013 por importe de 139.176, 20 euros

| ENTIDAD                               | NOMBRE DEL PROGRAMA  | IMPORTE         |
|---------------------------------------|--|-----------------|
| AYUNTAMIENTO DE LEPE                  | LEPE SIN DROGAS "CIUDAD SALUDABLE"   | 12.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA         | "ISLA CRISTINA SIN DROGAS"-AÑO-2013-   | 10.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE CARTAYA               | CARTAYA ANTE LAS DROGAS  | 10.400,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ARACENA               | ARACENA ANTE LAS DOGRAS  | 9.976,20 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE HUELVA                | HUELVA SALUDABLE   | 9.000,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO | BOLLULLOS ANTE LAS DROGAS  | 8.500,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE ALMONTE               | ALMONTE ANTE LAS DROGAS  | 8.000,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO   | VALVERDE ANTE LAS DROGAS   | 7.600,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO  | PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS: "OTRA FORMA DE MOVERTE"                                 | 7.400,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS             | TRIGUEROS ANTE LAS DROGAS 2013   | 7.000,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE              | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE AYAMONTE | 7.000,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA          | PUNTA UMBRÍA ANTE LAS DROGAS   | 6.000,00 Euros  |
| AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN             | GIBRALEÓN ANTE LAS DROGAS  | 4.500,00 Euros  |

| ENTIDAD                              | NOMBRE DEL PROGRAMA  | IMPORTE        |
|--------------------------------------|--|----------------|
| AYUNTAMIENTO DE NERVA                | CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2013 "POR TÍ IX"                              | 4.000,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE GUZMÁN  | PUEBLA ANTE LAS DROGAS   | 3.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO  | PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDIENTES                            | 2.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE JABUGO               | CIUDADES ANTE LAS DROGAS XV  | 2.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA            | CORTEGANA ANTE LAS DROGAS EN EL AÑO 2013                               | 2.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA | CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2013  | 2.000,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ALOSNO               | ALOSNO ANTE LA DROGA   | 2.000,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE MOGUER               | MOGUER ANTE LAS DROGAS   | 1.800,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA | PREVENIR PARA VIVIR  | 1.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE            | HABILIDADES PARA LA VIDA   | 1.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ALÁJAR               | PLAN A   | 1.500,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE HINOJOS              | HINOJOS ANTE LAS DROGAS  | 1.200,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL   | PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "VIDA SALUDABLE" | 1.000,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO    | LUCENA ANTE LAS DROGAS   | 1.000,00 Euros |
| AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL         | PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA                                     | 800,00 Euros   |
| AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN      | CORTECONCEPCIÓN ANTE LAS DROGAS  | 700,00 Euros   |
| AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO    | PREVENIR PARA NO CONSUMIR  | 500,00 Euros   |
| AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA          | DROGAS =DESTRUCCIÓN  | 300,00 Euros   |

LÍNEA 10. SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL.

0.1.16.00.01.21.482.02.31B, ejercicio 2013 por importe de 24.000,00 euros

| ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES   |                     |                |
|---|---------------------|----------------|
| ENTIDAD   | NOMBRE DEL PROGRAMA | IMPORTE        |
| ASOCIACIÓN ESPERANZA  | MANTENIMIENTO       | 2.175,00 Euros |
| ASOCIACIÓN RESURRECCIÓN   | MANTENIMIENTO       | 1.875,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS JUGADORES DE AZAR (APREJA)                                | MANTENIMIENTO       | 1.875,00 Euros |
| ASOCIACIÓN ARRABALES  | MANTENIMIENTO       | 1.875,00 Euros |
| ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS ONUBENSES (ARO)  | MANTENIMIENTO       | 1.775,00 Euros |
| COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA   | MANTENIMIENTO       | 1.675,00 Euros |
| ASOCIACIÓN "UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO"  | MANTENIMIENTO       | 1.575,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIARES Y DE PREVENCIÓN DE MENORES DE ALTO RIESGO "PUERTA ABIERTA" | MANTENIMIENTO       | 1.575,00 Euros |
| COLECTIVO TRIGUEREÑO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE Y A FAVOR DE LA SALUD (COTAD)                                 | MANTENIMIENTO       | 1.375,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS DE ISLA CRISTINA "ARATI"                         | MANTENIMIENTO       | 1.275,00 Euros |
| ASOCIACIÓN CENTRO PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN FAMILIA "ESTUARIO"                         | MANTENIMIENTO       | 1.275,00 Euros |
| FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE HUELVA PROYECTO HOMBRE   | MANTENIMIENTO       | 1.175,00 Euros |

| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA | IMPORTE        |
|--|---------------------|----------------|
| FEDERACIÓN ONUBENSE DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y APOYO DEL DROGODEPENDIENTE Y OTRAS ADICCIONES ALTERNATIVAS DE HUELVA | MANTENIMIENTO       | 1.175,00 Euros |
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA  | MANTENIMIENTO       | 1.175,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCON"  | MANTENIMIENTO       | 1.175,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS TOXICOMANIAS (APRET)  | MANTENIMIENTO       | 975,00 Euros   |

0.1.16.00.01.21.485.00.31G, ejercicio 2013 por importe de 17.000,00 euros

| ATENCIÓN A LA COMUNIDAD GITANA |                     |                |
|--------------------------------|---------------------|----------------|
| ENTIDAD                        | NOMBRE DEL PROGRAMA | IMPORTE        |
| ASOCIACIÓN "AGUA VIVA"         | MANTENIMIENTO       | 1.800,00 Euros |

| ATENCIÓN AL INMIGRANTE   |                     |                |
|--|---------------------|----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA | IMPORTE        |
| ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF) | MANTENIMIENTO       | 3.500,00 Euros |
| ASOCIACIÓN "HUELVA ACOGE"  | MANTENIMIENTO       | 1.000,00 Euro  |

| ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES             |                     |                |
|--|---------------------|----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA | IMPORTE        |
| ASOCIACIÓN "RESURGIR"  | MANTENIMIENTO       | 3.500,00 Euros |
| FUNDACIÓN VALDOCCO   | MANTENIMIENTO       | 3.000,00 Euros |
| FUNDACIÓN TRIÁNGULO  | MANTENIMIENTO       | 1.500,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR" | MANTENIMIENTO       | 1.500,00 Euros |
| COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE HUELVA (COLEGA HUELVA)      | MANTENIMIENTO       | 1.200,00 Euros |

LÍNEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.

0.1.16.00.01.21.485.00.31G, ejercicio 2012 por importe de 78.073,50 euros

| EMIGRANTES E INMIGRANTES                       |  |                |
|--|--|----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA  | IMPORTE        |
| ASOCIACIÓN "HUELVA ACOGE"                      | INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL COLECTIVO DE INMIGRANTES DE LA PROVINCIA DE HUELVA | 8.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN "UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO" | AULA INTERCULTURAL PARA INMIGRANTES EN LA BARRIADA DE PÉREZ CUBILLAS DE HUELVA 2013  | 3.073,50 Euros |
| COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA                      | ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN                             | 3.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES "AZALEA 2013"  | SOLUCIONES PARA LA INMIGRACIÓN   | 2.000,00 Euros |

| COLECTIVOS NECESIDADES ESPECIALES                            |  |                 |
|--|--|-----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA                                    | IMPORTE         |
| ASOCIACIÓN "AGUA VIVA"                                       | TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA INFRACTORES | 10.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR" | MUJERES EN CONSTRUCCIÓN                                | 8.000,00 Euros  |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA   | UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL (UES)                      | 7.000,00 Euros  |
| FUNDACION CAMPO BALDIO                                       | PROGRAMA SAIPE 5                                       | 6.000,00 Euros  |

| ENTIDAD   | NOMBRE DEL PROGRAMA  | IMPORTE        |
|---|--|----------------|
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA   | ATENCIÓN A RECLUSOS Y EXRECLUSOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL                           | 5.500,00 Euros |
| FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR                             | CENTRO DE DÍA: NUEVOS VECINOS  | 4.000,00 Euros |
| COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE HUELVA (COLEGA HUELVA)                     | “ÁMBITO 2013”.   | 3.500,00 Euros |
| ASOCIACIÓN “RESURRECCIÓN”   | ASESORAMIENTO SOCIAL, JURÍDICO Y ASISTENCIA A PERSONAS RECLUSAS Y FAMILIARES DE RECLUSOS | 3.000,00 Euros |
| FUNDACIÓN TRIÁNGULO   | ATENCIÓN SOCIAL A LGBT   | 3.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS DE ESQUIZOFRENIA - AFAENES | “SENSIBILIZOFRENIA”  | 3.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN BAOBAB ISLA CRISTINA   | ENSEÑANDO A PESCAR MÁS   | 2.500,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE “ASPREATO”        | SERVICIO DE EMERGENCIA SOCIAL  | 2.500,00 Euros |
| ASOCIACIÓN “RESURRECCIÓN”   | PROGRAMA ASEO Y DESAYUNO   | 2.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)              | GRUPOS DE ENCUENTRO Y DESARROLLO PERSONAL  | 2.000,00 Euros |

0.1.16.00.02.21.484.00.32E, ejercicio 2013 por importe de 226.926,50 euros

| ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL                                 |   |                 |
|--|---|-----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA   | IMPORTE         |
| FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO   | OFICINA TÉCNICA DEL PLAN INTEGRAL DEL DISTRITO V DE HUELVA      | 76.426,50 Euros |
| ASOCIACIÓN “RESURGIR”  | ECONOMATO SOCIAL  | 50.000,00 Euros |
| FUNDACIÓN VALDOCCO   | LA CALLE COMO ESPACIO VITAL                                     | 35.000,00 Euros |
| FUNDACIÓN VALDOCCO   | CO-EVOLUCIONA   | 17.500,00 Euros |
| FUNDACIÓN VALDOCCO   | FÉNIX   | 15.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN JUVENIL “CARABELA”  | DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO JUVENIL                              | 11.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS ONUBENSES MAYORES DE CUARENTA AÑOS “LA SOLIDARIDAD” | “AVANZA 2013”   | 10.000,00 Euros |
| ASOCIACIÓN VECINAL AMAPOLAS  | ABRIENDO PUERTAS A LOS SENTIDOS                                 | 6.000,00 Euros  |
| FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO   | LIDERAZGO, COORDINACIÓN Y MOVILIZACIÓN CIUDADANA                | 4.000,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN DEPORTIVA LAS COLONIAS-MARISMAS DEL ODIEL                           | ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y DEPORTIVAS PARA MENORES Y JÓVENES | 1.000,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS MARISMAS DEL ODIEL                                       | ACTIVIDADES Y DINAMIZACIÓN VECINAL 2013-2014                    | 1.000,00 Euros  |

0.1.16.00.01.21.482.02.31B, ejercicio 2013 por importe de 94.485,00 euros

| DROGODEPENDENCIAS  |   |                 |
|--|---|-----------------|
| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA   | IMPORTE         |
| ASOCIACIÓN “ESPERANZA”   | PROGRAMA DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL CTA  | 15.598,00 Euros |
| ASOCIACIÓN “RESURRECCIÓN”  | ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO  | 7.898,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS JUGADORES DE AZAR (APREJA) | PROGRAMA DE REFUERZO DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE PERSONAS AFECTADAS POR LUDOPATÍAS | 4.898,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS TOXICOMANIAS (APRET)              | PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL   | 4.898,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN NUEVA VIDA  | LA LIBERTAD INDIVIDUAL  | 4.398,00 Euros  |
| COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA  | VIVIENDA APOYO A LA INSERCIÓN “AQUI Y AHORA”  | 4.398,00 Euros  |
| ASOCIACIÓN ARRABALES   | INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE PERSONAS ADICTAS QUE SE REHABILITAN EN ARRABALES                   | 4.398,00 Euros  |

| ENTIDAD  | NOMBRE DEL PROGRAMA   | IMPORTE        |
|--|---|----------------|
| ASOCIACIÓN "UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO"   | INTERVENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE RIESGO EN LA BARRIADA PÉREZ CUBILLA | 3.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DEL CONDADO "ALCON"  | PROGRAMA APOYO AL TRATAMIENTO   | 3.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN ONUBENSE JUGAD.DE AZAR EN REH.-AONUJER  | ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL CTA DEPENDIENTE DE AONUJER           | 3.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y TOXICÓMANOS EN REHABILITACIÓN "SISIFO"  | TERAPIA OCUPACIONAL Y REINSECCIÓN SOCIAL  | 2.656,00 Euros |
| ASOCIACIÓN ESTUARIO  | PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES  | 2.598,00 Euros |
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA  | AULA TIEMPO FUERA (ATF)   | 2.598,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIARES Y DE PREVENCIÓN DE MENORES DE ALTO RIESGO "PUERTA ABIERTA"                      | "DE MAYOR QUIERO SER..."  | 2.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIARES Y DE PREVENCIÓN DE MENORES DE ALTO RIESGO "PUERTA ABIERTA"                      | NO GRACIAS  | 2.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA  | ATENCIÓN SOCIOLABORAL Y TAREAS ALTERNATIVAS AL TRATAMIENTO                          | 2.298,00 Euros |
| COLECTIVO TRIGUEREÑO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE Y A FAVOR DE LA SALUD (COTAD)  | JUNTOS PODEMOS  | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS DE ISLA CRISTINA "ARATI"  | PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIA  | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS DE ISLA CRISTINA "ARATI"  | PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO E INCORPORACIÓN  | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA  | A MARTE   | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN ONUBENSE JUGAD.DE AZAR EN REH.-AONUJER  | PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA                           | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS JUGADORES DE AZAR (APREJA)   | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO   | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO DE MAZAGÓN   | PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES "PIÉNSALO"                             | 1.898,00 Euros |
| COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA  | ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DAÑOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA | 1.898,00 Euros |
| ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD (AFACES-HUELVA)   | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS PARA FAMILIAS                                      | 1.698,00 Euros |
| FEDERACIÓN ONUBENSE DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y APOYO DEL DROGODEPENDIENTE Y OTRAS ADICCIONES ALTERNATIVAS DE HUELVA | ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS ENTIDADES   | 1.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA  | PARTICIPA Y PREVIENE  | 1.398,00 Euros |
| ASOCIACIÓN DULCE DESPERTAR   | APOYO AL TRATAMIENTO E INCORPORACIÓN SOCIAL EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES       | 998,00 Euros   |
| ASOCIACIÓN COMETA MÁGICA PARA LA DEFENSA PROTECCIÓN DEL MENOR, LA PREVENCIÓN INFANTIL Y DE JÓVENES Y CONCILIACIÓN FAMILIAR           | EDUCAR EN FAMILIA   | 998,00 Euros   |
| ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS ONUBENSES (ARO)   | XXV JORNADAS DE TRABAJO Y CONVIVENCIA   | 685,00 Euros   |

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes de perceptores de prestaciones.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en la Avda. Agustín Heredia, 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (05/2013).

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE             | PRESTACIÓN |
|-----------|--------------------------------|------------|
| 74872974Q | ALCÁNTARA FRÍAS, ELENA         | P.N.C      |
| 74872974Q | ALCÁNTARA FRÍAS, ELENA         | A.CP       |
| 45297055G | BENITES APARICIO, FCO. JAVIER  | P.N.C      |
| 31997471D | BUXO ORRILLO JUANA             | P.N.C      |
| 53695093Y | CABRERA BERNAL, RAQUEL         | P.N.C      |
| 74897836S | CASTELLANO CÓRDOBA, EUSEBIO    | P.N.C      |
| 53693938R | DOMÍNGUEZ GARCÍA, ANA BELÉN    | P.N.C      |
| 32439211B | FIGUEREDO PAZOS M.ª VICTORIA   | P.N.C      |
| 24683054Y | GARCERÁN OLIVA, EMILIA         | P.N.C      |
| 74840576W | GARCÍA TOLEDANO, FIDEL         | P.N.C      |
| 24649143C | GÓMEZ ROSAS, MARTA             | P.N.C      |
| 24868199R | GUIRADO ROMERO, JUANA          | P.N.C      |
| 42740171F | GUTIÉRREZ SÁNCHEZ M.ª DOLORES. | P.N.C      |
| X1521281S | SAADIA HALILA                  | P.N.C      |
| 24678400G | JODAR RUIZ M.ª JOSÉ            | P.N.C      |
| 78968091Y | LATTUADI MANCEBO FCO. ELÍAS    | P.N.C      |
| 74775846V | MORALES ORTIZ, ADELA           | P.N.C      |
| 24776933E | NAVARTA PASTOR DOLORES         | P.N.C      |
| 28347073X | PEINADO COBO MARÍA             | P.N.C      |
| 23081976G | PÉREZ CHAVES MARÍA ALONSO      | P.N.C      |
| 74881789E | PÉREZ GODOY EDUARDO            | P.N.C      |
| 25542249J | PÉREZ JIMÉNEZ, M.ª ÁNGELES     | P.N.C      |
| 24736017T | RAMÍREZ ROJANO M.ª CARMEN      | P.N.C      |
| 53691722Q | RODRÍGUEZ CARMONA M.ª JOSÉ     | AC.P       |
| 53691722Q | RODRÍGUEZ CARMONA M.ª JOSÉ     | P.N.C      |
| 24861414R | SÁNCHEZ GRANADOS M.ª VICTORIA  | P.N.C      |
| 01384833A | SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.ª PILAR     | P.N.C      |
| 24988842D | SANTANA RUIZ MANUEL            | P.N.C      |
| 25248361E | TORRALVO ARIAS, DOLORES        | P.N.C      |
| 25248361E | TORRALVO ARIAS, DOLORES        | AC.P       |

Málaga, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto del acto administrativo a don Juan Choquet de Isla al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 14 de enero de 2014, acordando iniciar el procedimiento de desamparo y declarando la situación provisional de desamparo sobre los menores A.CH.I.L. y J.J.CH.I.L. y en base de tal declaración tomar las medidas de protección con respecto a los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, en el plazo de tres meses, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 16 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento preadoptivo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar preadoptivo a doña Raquel Marfil Pérez, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 4 de diciembre de 2013, acordando constituir el acogimiento familiar preadoptivo del menor E.J.G.M. con las personas seleccionadas por esta entidad.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución dictada con fecha 18 de diciembre de 2013 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a don Jesús Abelleira Ruso al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor S.R.O. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 14 de octubre de 2013, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 17 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don Alejandro Vega Copero al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del artículo 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda, y el art. 8.3 del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil, se ha acordado conceder trámite de audiencia en el expediente de protección seguido a favor de la menor E.V.C., por término de 10 días hábiles, para ponerle de manifiesto el procedimiento instruido a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Cádiz, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 4 de diciembre de 2013 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a don Alejandro Vega Copero al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 20 de noviembre de 2013, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor E.V.C. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 15 de octubre de 2013, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace público los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.*

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de los interesados, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 3.ª planta, en Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 120-121/13.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista en el procedimiento de desamparo.

Interesada: Doña Adriana Sava.

Granada, 17 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución Ratificación de Desamparo y sus Medidas.

Número expediente: (DPJA)353-2013-00001558-1.

Menor: L.R.B.

Interesada: Doña Josefina Ramírez de Buysere.

El lugar donde la interesada dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Jaén, 20 de enero de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, notificando Acuerdo de período de prueba del expediente sancionador que se cita en materia de prevención, y asistencia en materia de drogas del acto que se cita.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del Acuerdo de período de prueba del expediente sancionador en materia de prevención y asistencia en materia de drogas, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas, y de conformidad con lo prevenido en el artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Departamento de Régimen Jurídico ubicadas en el Paseo de la Estación, núm 15, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite, no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de manifestar su oposición a dicho Acuerdo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al artículo 107.1 apartado segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente sancionador núm: 08/13/SA.

Interesado/a: Allouch Mohamed.

DNI/NIE: X-8142030-F.

Último domicilio conocido: C/ Adarves Bajos, núm. 31, 3.º C, 23001, Jaén.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de período de prueba.

Número expediente: 08/13/SA.

Jaén, 20 de enero de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.

Número expediente: (DPJA)373-2013-00000713-2.

Menor: S.N.C.

Interesados: Don Enrique Nieto Martín y doña Paula Andrea Carmona Acuña.

El lugar donde el interesado dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Jaén, 20 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Samblás.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.*

Núm. Expediente: 04/000169/12 APN.

Solicitante: Hajjaj Jirar.

Último domicilio conocido: C/ Rubén Darío, 1, Bj. A (Roquetas de Mar).

Asunto: Resolución Requerimiento de Documentación de 19.11.2013, por el que se le insta a la presentación ante esta Delegación Territorial y, más concretamente ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Partida de Nacimiento original y traducida de su hijo A.J.
- Documento que acredite el número de cuenta del solicitante, donde aparezca usted como titular. (Original o fotocopia compulsada del certificado bancario o de la primera hoja de la libreta bancaria donde conste el nombre del titular).

De acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si en el plazo de 10 días tras esta notificación no realiza la subsanación pertinente se le tendrá por desistido de su solicitud.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de enero de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.*

Con fecha 10 de enero de 2013, el Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el expediente de Protección (DPAL) 352-2004-04000539-1 (EQM 3) referente a la menor P.E.E., ha resuelto el archivo del procedimiento por cumplir la menor la mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Dolores Eyene Oyana, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 20 de enero de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Asimismo, se indica que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 20 de enero de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

| NÚMERO DE EXPTE.               | NOMBRE Y APELLIDOS  | FECHA RESOLUCIÓN | CLASE DE RESOLUCIÓN |
|--------------------------------|---|------------------|---------------------|
| 387-2013-6926<br>382-2013-6389 | Francisco Toledano Alcaide<br>Encarnación Álvarez Rodríguez | 03/12/2013       | Desistimiento       |
| 387-2013-6749<br>382-2013-6226 | Abdelkader El Abiad<br>Sara Hinojosa Ayala                  | 29/11/13         | Desistimiento       |

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Juan Carlos Sánchez Álvarez, domiciliado en Hospital Ntra. Sra. de la Salud, C/ Nuestra Sra. de la Salud, s/n, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad del expediente sancionador núm. 180369/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 10 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Juan Carlos Sánchez Álvarez.

Acto notificado: Acuerdo de trámite de audiencia previo a suspensión de actividad de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180369/2013.

Tener por comunicado a don Juan Carlos Sánchez Álvarez, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180369/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don José Antonio Muñoz Guerrero, domiciliado en C/ Jacinto Benavente, núm. 5, de la localidad de Ogijares (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180281/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don José Antonio Muñoz Guerrero.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180261/2013.

Tener por comunicado a don José Antonio Muñoz Guerrero, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180261/2013, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Antonio José Pérez Camacho, domiciliado en C/ Dr. Luis Villarejo, núm. 4, de la localidad de Santa Fe (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180260/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Antonio José Pérez Camacho.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180260/2013.

Tener por comunicado a don Antonio José Pérez Camacho, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180260/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Francisco Durán Villarraso (Bar-Cafetería Que De Que), domiciliado en Paseo Marítimo, s/n, de la localidad de Motril (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180283/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Francisco Durán Villarraso.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180283/2013.

Tener por comunicado a don Francisco Durán Villarraso del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180283/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada Cuevas La Tala, S.L., domiciliada en autovía A-92, km 1,5, Complejo La Tala, de la localidad de Guadix (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180264/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Cuevas La Tala, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180264/2013.

Tener por comunicado a Cuevas La Tala, S.L., del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180264/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Habiba el Kani, domiciliado en C/ Mimbres, núm. 2, de la localidad de Monachil (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180281/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Habiba el Kani.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180281/2013.

Tener por comunicado a don Habiba el Kani del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180281/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Abdelkader el Haimer, domiciliado en C/ San Cristóbal, núm, 1, de la localidad de Motril (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180268/2013 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Don Abdelkader el Haimer.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180268/2013.

Tener por comunicado a don Abdelkader el Haimer, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180268/2013 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado don Juan Antonio Arroyo Ramos, domiciliado en C/ Puentecilla, núm. 12, de la localidad de Torredelcampo (Jaén), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180166/2013 que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Interesado: Don Juan Antonio Arroyo Ramos.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, del expediente sancionador núm. 180166/2013.

Tener por comunicado a don Juan Antonio Arroyo Ramos de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180166/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Lumada Grupo Familiar, S.L., domiciliado en C/ Gran Vía, 8, 3.º, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180252/2013 que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Interesada: Lumada Grupo Familiar, S.L.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, del expediente sancionador núm. 180252/2013.

Tener por comunicado a Lumada Grupo Familiar, S.L. de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180252/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 16 de enero de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hace público el acuerdo de inicio de reintegro de haberes por cantidades indebidamente percibidas en nómina.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se citan a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: Acuerdo de reintegro.

Interesado: Don Juan José Jiménez de Haro, con NIF: 24768473A y con domicilio en C/ Escritor Andrey Brincio, 24, 29018, de Málaga (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Fecha acto notificado: 18 de marzo 2013.

Importe: Quinientos ochenta y siete euros con cincuenta y seis céntimos (587,56 €).

Málaga, 11 de diciembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de expediente sancionador que se cita en materia sanitaria.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución de 8 de noviembre de 2013, recaída en el procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Expediente núm.: 129/13.

Notificado: Don José Campos Mikaylovich.

Último domicilio: Calle Escultor Sebastián Santos, núm. 6, conjunto 4, 4 C, 41013, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento Sancionador con imposición de sanción.

Recurso: Recurso de alzada en un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos..*

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-11513-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Martín Arias.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-11842-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Ortiz Rojas.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-17327-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Parejo Joya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-24791-1.

Nombre y apellidos: Don Rolandas Pauliukaitis.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-25574-1.

Nombre y apellidos: Don Rafael Fernández López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-28027-1.

Nombre y apellidos: Doña Saray García Acosta.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-30405-1.

Nombre y apellidos: Don Cosmin Ovidiu Novacovici.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-30942-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana Valme Torres Jurado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-31429-1 .

Nombre y apellidos: Don Nicolae Daniel Sima.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33120-1 .

Nombre y apellidos: Doña Dolores Ponce Barroso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33292-1 .

Nombre y apellidos: Doña Patricia Suárez Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33306-1.

Nombre y apellidos: Don Abdellah El Jabari El Harti.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33395-1.

Nombre y apellidos: Doña Rahma Mohamed Abulaich.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33529-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Luna García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33591-1.

Nombre y apellidos: Doña Lucia Laura Marinescu.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-33621-1.

Nombre y apellidos: Don Enrique Cascajosa El Bakkali.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-34457-1.

Nombre y apellidos: Don Florentino Raposo Coto.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-34516-1.

Nombre y apellidos: Doña Edith Estela Bejarano Rocha.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-34624-1.

Nombre y apellidos: Doña Geanina Roua.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-34888-1.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Mateos Domínguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-36545-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Valderrama Borja.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-36591-1.

Nombre y apellidos: Doña Elisabeth M.<sup>a</sup> Varela Araujo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-36891-1.

Nombre y apellidos: Doña Angelika Guzhvenko.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-38396-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Vasile.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expediente: PS-SE-551-2013-41406-1.

Nombre y apellidos: Don Tomás Vargas Antequera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89 de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-551-2012-8055-1.

Nombre y apellidos: Doña Emilia García Salazar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-37119-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Cabeza Lamprea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-40530-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Fernández Jaime.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-41483-1.

Nombre y apellidos: Don Antonio Chacón García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-43567-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Macías Mora.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-43913-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Benítez Iglesia.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-45007-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Macías Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-49912-1.

Nombre y apellidos: Doña Adesuwa Constance Ogunseri Wuiliam.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-50261-1.

Nombre y apellidos: Don Ricardo Díaz Fonseca.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-51003-1.

Nombre y apellidos: Don Fco. Javier Sánchez Naranjo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-51263-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Ángela Parra Corral.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-51701-1.

Nombre y apellidos: Don Rafael Osuna Gutiérrez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-52478-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Moreno Dorado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-52529-1.

Nombre y apellidos: Don Gonzalo Lara López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-52538-1.

Nombre y apellidos: Don Eduardo García Mejías.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-52803-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Soto Cejudo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-53038-1.

Nombre y apellidos: Don Juan José Muñoz Rivera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-53707-1.

Nombre y apellidos: Don José M. Barrera Alonso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-54118-1.

Nombre y apellidos: Don Mohammed Samadi.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-54194-1.

Nombre y apellidos: Don Luis Fernando Vélez Burnadicha.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-54588-1.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Sid Ahmed Hiba.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-54889-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Cepero Mariscal.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-55933-1.

Nombre y apellidos: Don Enrique Rico López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-56285-1.

Nombre y apellidos: Don Julio Anaya Cortes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-56661-1.

Nombre y apellidos: Doña Teresa Madera Castro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma, que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. Expediente: (DPSE) 387-2009-2739.

Núm. Proc.: (DPSE) 386-2013-1296.

Interesado: María Virginia García Hidalgo.

Asunto: Resolución de 12.12.2013, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. expediente: (DPSE) 387-2012-7580.

Núm. proc: (DPSE) 386-2013-1294.

Interesada: Mirta Carina Trinida Román.

Asunto: Resolución de 12.12.2013 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la propuesta de resolución de expediente sancionador en materia sanitaria que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Propuesta de Resolución de 16 de diciembre de 2013 recaída en el procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, Sección de Procedimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Expediente núm.: 283/13.

Notificado a: Inversiones Alvarado, S.C.

Último domicilio: Plaza de la Constitución, núm. 4, 41620 Marchena (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador 283/13.

Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. expediente : (DPSE) 387-2012-7580.

Núm. proc: (DPSE) 386-2013-1294.

Interesado: Miguel Morillo Álvarez.

Asunto: Resolución de 12.12.2013 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución de inscripción, no ha sido posible practicarla.*

Núm. expediente: 330-2013-1980.

Núm. Proc: 331-2013-1791.

Solicitante: María Jesús Ortiz Ramírez.

Asunto: Resolución de 3.12.2013, por la que se inscribe en la Sección de Personas Mediadoras del Registro de Mediación Familiar, así como su adscripción al turno de oficio de mediación familiar.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, 87-89, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss., de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

050114MJ(DENEGATORIA).

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-11422-1.

Nombre y apellidos: Don José Vázquez Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-26822-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Vega Maya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-29040-1.

Nombre y apellidos: Don Diego Méndez Cabrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-33833-1.

Nombre y apellidos: Don Daniel Iyobo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-35669-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Bejarano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-38075-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Jara Chaparro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-38529-1.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Pacheco Herrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-38783-1.

Nombre y apellidos: Doña Aicha Feme.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-39100-1.

Nombre y apellidos: Don Fermín Serrano Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-39785-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Soares Ramírez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-41277-1.

Nombre y apellidos: Doña Irina Samikova.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-42583-1.

Nombre y apellidos: Don Fco. Javier Tenorio Sánchez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-43754-1.

Nombre y apellidos: Don Manuela Blanco García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-43982-1.

Nombre y apellidos: Don Ganiyat Funmi Salaudeen Alabe.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-44988-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Rodríguez Pardo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-45696-1.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Jarroumi.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-46038-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Arias Reyes.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-46494-1.

Nombre y apellidos: Doña Ilmham Eddahbi.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-48994-1.

Nombre y apellidos: Don Fco. Javier Jaime Barrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-49825-1.

Nombre y apellidos: Doña Sheila Monje Moscoso.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-52112-1.

Nombre y apellidos: Don Enrique Venegas Navarro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-54116-1.

Nombre y apellidos: Don Belgacem Ennabli.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-55496-1.

Nombre y apellidos: Doña Matilde Nieto Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-55562-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Solís Gómez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte: PS-SE-551-2013-56076-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Pérez Loizaga.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30//992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, en Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Número Expte.: PS-SE-551-2013-4418-1.

Nombre y apellidos: Doña Iuliana Valentina Negrea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-22678-1.

Nombre y apellidos: Doña Ingrid Jacqueline Villegas Moran.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-23487-1.

Nombre y apellidos: Don Cristóbal Martín Barrosa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-23938-1.

Nombre y apellidos: Don Adrián Jesús González Cumplido.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-24701-1.

Nombre y apellidos: Doña Emmanuel Sengar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-24714-1.

Nombre y apellidos: Doña Victoria Enabulele.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-24855-1.

Nombre y apellidos: Doña Sandra Carballido López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-25505-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Francis Muñoz Delgado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-25708-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.<sup>a</sup> Vázquez Avellaneda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-25747-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Castro Navarro.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-26828-1.

Nombre y apellidos: Don Jesús Martín Fernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-28724-1.

Nombre y apellidos: Doña Elizabet Delgado Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-29069-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Molina Hernández.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-29210-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Zamora Vega.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-31038-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Díaz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-31394-1.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Gómez Martín.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-31499-1.

Nombre y apellidos: Doña Matilde Vargas Ortega.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-32398-1.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Auxiliadora Álvarez Menacho.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-34572-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Barrul Escudero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-35160-1.

Nombre y apellidos: Don Luis Dobre.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-36303-1.

Nombre y apellidos: Doña Juana Huerta Rosa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-36319-1.

Nombre y apellidos: Doña María Valle Franco Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-36527-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Francisco Reyes Marín.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-36542-1.

Nombre y apellidos: Doña Estefanía del Castillo Aguilar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

Número Expte.: PS-551-2013-37018-1.

Nombre y apellidos: Doña Lourdes del Milagros Ibáñez Soler.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda denegar las medidas del Programa de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de procedimiento de desamparo.*

Nombre y apellidos: Doña Silvia Crespo Girol.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio de la instructora del procedimiento de desamparo de fecha 4 de diciembre de 2013 por la que se apertura trámite de audiencia previo a la resolución del procedimiento de desamparo instruido a los menores A. y A. O.C., para poner de manifiesto el expediente a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, a fin de que puedan presentar alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 17 de enero de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Serranía, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Ctra. de El Burgo, km 1, 29400, Ronda.

Acto administrativo: Notificación.

Expediente número: 047 2293316542.

Interesado: Don Manuel Jesús Gómez García.

DNI: 45301463L.

Último domicilio: C/ Astillero Severo Ochoa, 4 2 5, 52006, Melilla.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente número: 047 2293254111.

Interesado: Don Juan Emilio Jiménez Soler.

DNI: 45303952R.

Último domicilio: C/ García Margallo, General, núm. 3, 1.º D, 52002, Melilla.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente número: 047 2293372334.

Interesado: Don Manuel Amenedo Muñoz.

DNI: 44966443V.

Último domicilio: C/ Santo Domingo, 44, 11500, Puerto St. María (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Expediente número: 047 2293412792.

Interesada: Maysap, S.L.

DNI: B92620061.

Último domicilio: C/ Argentina, núm. 3, 29400, Ronda (Málaga).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 47,50 €.

Expediente número: 047 2293382272.

Interesado: Don Juan González García.

DNI: 25572292H.

Último domicilio: C/ Bellavista, 15, 2.º D, 29400, Ronda (Málaga).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 47,50 €.

Expediente número: 047 2293225133.

Interesada: Doña Elena Morales Domínguez.

DNI: 25595979S.

Último domicilio: Avda. Málaga, 22, 2.º B, 29400 Ronda (Málaga).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 54,13 €.

Expediente número: 047 2293290364.

Interesada: Doña Soraya Sánchez Valiente.

DNI: 74933068B.

Último domicilio: Plaza Concepción García Redondo, 16, 29400, Ronda (Málaga).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 54,13 €.

Expediente número: 047 2293227791.

Interesado: Don Daniel José Gómez Hernández.

DNI: 28848294S.

Último domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, 1, 2.º H, 29400, Ronda (Málaga).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente número: 047 2293321480.

Interesado: Don Enrique Alain Napoleón Corrales.

DNI: 29202399N.

Último domicilio: C/ Alboraya, 32 11, 46010, Valencia.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Sevilla, 17 de enero de 2014.- La Directora General, Inés M.ª Bardón Rafael.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte en Jaén.*

En virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 58 y 61 de la misma, se hace pública la notificación de la siguiente relación de laudos dictados en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes por esta Junta Arbitral, cuyos interesados y resoluciones son:

- Hormigones Impresos Eben-Ezer, S.L., CIF: B-23522378, y Transportes Buytrago Andalucía, S.A., CIF: A-78496627, Exp.: 09/2013, Laudo: J-18/2013.

Resolución: Hormigones Impresos Eben-Ezer, S.L., abonará a Transportes Buytrago Andalucía, S.A., la cantidad de 212,55 euros.

La documentación de los expedientes indicados anteriormente se encuentra a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en esta Junta Arbitral.

Estos laudos arbitrales tienen los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra los mismos demanda de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo, y contra el laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para las sentencias firmes.

Jaén, 20 de enero de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 4/2014).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de «Adecuación de instalaciones para gestión de residuos peligrosos y no peligrosos», promovido por Ecogestión de Residuos Europa Sur, S.L., situado en Polígono Industrial «Las Quemadas», Parcela 17, en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/0026/13, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 26 de diciembre de 2013.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 55/2014).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto: «Proyecto de ampliación de 200 fermentadores de 16 m<sup>3</sup>/Ud y mejora de las instalaciones» en planta de aderezo de aceitunas, en el término municipal de Morón de la Frontera, Sevilla, solicitada por «Alimentos Galeón, S.L.», expediente AAU\*/SE/521/2013/M1.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

Sevilla, 14 de enero de 2014.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ACUERDO de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 3389/2013).*

Expediente: GR-25883.

Asunto: Obras en Zona de Policía (construcción nave y vallado).

Peticionario: Francisco Maldonado Maldonado.

Cauce: Rambla de Carlonca.

Termino municipal: Ugíjar (Granada).

Lugar: Rambla de Carlonca.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071, Granada.

Granada, 19 de diciembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ACUERDO de 13 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas subterráneas en el expediente que se cita. (PP. 41/2014).*

#### TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉNEJA, PROVINCIA DE GRANADA

Expediente: GR-24665.  
Peticionario: C.R. San José.  
Destino del aprovechamiento: Riego.  
Superficie: 79,21.  
Caudal de aguas: 207.943m<sup>3</sup>/año.  
Cauce: Alto y medio nacimiento.  
Término municipal: Huéneja (Granada).  
Lugar: Fuente del Término.  
Plazo de presentación: Un mes.  
Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071, Granada.

Granada, 13 de enero de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Huerta Noble, S.L., B21187356.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos núm. HU/2013/1062/AG.MA./ENP.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2013/1062/AG.MA./ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21071, Huelva.

Huelva, 20 de enero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre reconstrucción de obra de defensa en el arroyo del Buzo, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 3395/2013).*

Expediente: MA-59638.

Asunto: Reconstrucción de Obra de Defensa Mediante Muro de Escollera.

Peticionario: Josefa Fernández Valenzuela.

Cauce: Arroyo del Buzo.

Lugar: Polígono 6, parcela 288.

Término municipal: Casabermeja (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 19 de diciembre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 21 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de segregación de terrenos y de baja del coto de caza que se indica.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución de segregación de terrenos y de baja del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Los Bermejales, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 621/13, de segregación terrenos y baja por falta de superficie del coto SE-10633, denominado «Marchamorón».

Interesado: Grupo Deportista de Cazadores «Marchamorón».

Acto notificado: Resolución de segregación de terrenos y baja del coto por falta de superficie.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de enero de 2014.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*ANUNCIO de 8 de enero de 2014, del Consorcio para el Desarrollo de de la Vega de Sierra Elvira, de modificación de Estatutos. (PP. 33/2014).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.º del acuerdo adoptado en la asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira, de fecha 24 de octubre de 2013, en la que se aprueban por unanimidad, la separación del mismo de la Excm. Diputación Provincial de Granada, con efectos de 1 de enero de 2014, los Estatutos de este Consorcio se modifican en su Anexo A, quedando por tanto como sigue:

#### ANEXO A DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA

1. AGRÓN.
2. ALBOLOTE.
3. ALFACAR.
4. ATARFE.
5. CALICASAS.
6. CHAUCHINA.
7. CHIMENEAS.
8. CIJUELA.
9. COGOLLOS VEGA.
10. COLOMERA.
11. ESCÚZAR.
12. FUENTE VAQUEROS.
13. GÜEVÉJAR.
14. ÍLLORA.
15. JUN.
16. LÁCHAR.
17. MARACENA.
18. MOCLÍN,
19. NÍVAR.
20. PELIGROS.
21. PINOS PUENTE.
22. PULIANAS.
23. SANTA FE.
24. VEGAS DEL GENIL.
25. VENTAS DE HUELMA.
26. VÍZNAR.
27. ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VALDERRUBIO.

Atarfe, 8 de enero de 2014.- La Gerente, María José Mateos Ortigosa.